29802

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORÍA	
CONTRATO NO. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.1638011 DEL 30 DE JUNIO DE 2020	
CONTRATISTA:				GRUPO IS COLOMBIA S.A.S	
NIT O C.C. NO.				900.192.981-8	
OBJETO:				INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA FINANCIERA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER – VIGENCIA 2020	
VALOR INICIAL:				$ 1.942.522.560.oo	
VALOR ADICIONAL:				ADICIONAL 1: $555.006.445,71 ADICIONAL 2: $314.005.036,86 ADICIONAL 3: $111.001.290,00	
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA	
ANTICIPO ADICIONAL:				NO APLICA	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC:				NO APLICA	
PLAZO INICIAL:				TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
PLAZO ADICIONAL:				ADICIONAL 1: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ADICIONAL 2: VEINTIDÓS (22) DÍAS CALENDARIO ADICIONAL 3: SEIS (06) DÍAS CALENDARIO	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N / A	
NIT O C.C. NO. DEL INTERVENTOR				N / A	
SUPERVISOR:				**BERNARDO PATIÑO MANSILLA** Acta de designación del 07 de julio de 2020 **ÁLVARO MANUEL ALFÉREZ RUIZ** Acta de designación del 16 de septiembre de 2020 **ALBA ELISA GONZÁLEZ YANES** Acta de designación del 07 de julio de 2020 **FABIO HELI VEGA QUIROZ** Acta de designación del 07 de julio de 2020	
FECHA DE INICIACIÓN:				7 DE JULIO DE 2020	
ACTA DE SUSPENSIÓN	DDMMAAAA	DDMMAAAA	DDMMAAAA	DDMMAAAA	DDMMAAAA	DDMMAAAA
ACTA DE REINICIACIÓN	DDMMAAAA	DDMMAAAA	DDMMAAAA	DDMMAAAA	DDMMAAAA	DDMMAAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:				18 DE DICIEMBRE DE 2020		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
VALOR A PAGAR				**$425.006.326,86**		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 22-11-2020	HASTA: 18-12-2020	

Con base en el informe presentado por el GRUPO IS COLOMBIA respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de **$425.006.326,86**, con un valor a pagar de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MC/TE ($ 425.006.326,86)

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Interventor con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron revisadas y aprobadas por el equipo de apoyo del PAE experto en cada uno de los campos relacionados a continuación.

29803

1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1.1 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Verificar que el contratista del Programa PAE cuente para la ejecución del programa, con el recurso humano manipulador de alimentos contratado de acuerdo a las tablas referidas por número de complementos en cada sede.	La firma interventora presenta las actas de visita semipresencial, de interventoría, legal, administrativa y financiera, realizada el día 26 de noviembre y 17 de diciembre para el operador UNION TEMPORAL SIEMPRE ADELANTE S3 y noviembre 30 y 15 de diciembre 2020 PARA EL OPERADOR UT POR LOS NIÑOS DE SANTANDER, Adicionalmente presentan relación de la seguridad social, asi como también relación del personal manipulador que labora actualmente con los operadores UNION TEMPORAL SIEMPRE ADELANTE S3 y la UNION TEMPORAL POR LOS NIÑOS DE SANTANDER	**ANEXO 2** 1. Visita semipresencial de interventoria legal, administrativa, y financiera de los operadores Unión temporal Siempre Adelante S3 y Unión Temporal por los Niños de Santander 2. Relación de seguridad social, y listado del personal que labora en la Unión Temporal Siempre Adelante S3 y la Unión Temporal Por los Niños de Santander.
2	Comprobar en las visitas a las instituciones educativas oficiales priorizadas, las condiciones de calidad de la información de los titulares de derecho focalizados, suministrada por el operador y la correspondencia entre la información consignada por el Departamento y los titulares de derecho efectivamente atendidos, de acuerdo con la base de datos del SIMAT, suministrada por la Secretaría de Educación de Santander. Este ejercicio debe realizarse en cada una de las visitas, seleccionando un grupo muestral diferente en cada visita	La firma interventora presenta una confirmación de los documentos de los titulares focalizados entregados por la ETC con respecto de los titulares registrados en las planillas de entrega de RPC del mes de noviembre de manera digital y la focalización suministrada por la ETC para revisión, donde se confirmó la coincidencia de la información, presentada en el informe del mes de noviembre en el anexo N°3	**Anexo N°3 INFORME DEL MES NOVIEMBRE 2020** • INFORME DE VERIFICACION DE LA FOCALIZACION de la CUARTA ENTREGA EN INFOPAE • **CD** Listado de focalización presentada por la ETC y los Operadores y cruce realizado por

29804

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
			la interventoría tecnológica. Adicionalmente se presenta ANALISIS DE FOCALIZACIONES DE LA QUINTO Y SEXTA ENTREGA **Anexo 26** ▪ 80 formatos de verificación para comedores, formatos verificación para gramajes y registro fotográficos
3	Asistir a la junta del equipo de apoyo técnico, administrativo, financiero y jurídico de manera semanal, o cuando se requiera por alguna de las partes que suscribieron el contrato, para presentar avance de la ejecución general del contrato de suministro por parte del operador del PAE e informar los resultados obtenidos en el proceso de interventoría.	La firma interventora GRUPO IS COLOMBIA para el cumplimiento de la presente obligación contractual, presenta el acta de la junta de apoyo virtual técnico, administrativo, financiero y jurídico convocada por la ETC para el día 04 de diciembre 2020	Anexo 03 Soporte de convocatoria a reunión de junta de apoyo del día 04 de diciembre de 2020.
4	Para efectos de desembolso de recursos por parte del Departamento, el contratista interventor deberá hacer entrega de informe de avance periódico de la ejecución del contrato de suministro del operador del PAE.	La interventoría Grupo IS Colombia presenta para efectos de desembolsos, informes de avance periódico de la ejecución del contrato de suministro, presentando los informes parciales por cada operador. Unión Temporal Siempre Adelante S3. Y UNION TEMPORAL POR LOS NIÑOS DE SANTANDER Al cual hacen alusión dentro del presente informe, dando cumplimiento a esta obligación. Así mismo se presenta un alcance a esta obligación, donde aporta documentos para pagos, derivados de la cuenta final y la liquidación de cada operador.	**ANEXO 4.** Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 6, para el periodo correspondiente del 01-09-2020 al 31-10-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 7, para el periodo correspondiente del 01-08-2020 al 30-11-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 8, para el periodo correspondiente del 01-11-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 6, para el periodo correspondiente del 01-09-2020 al 31-10-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 7, para el periodo correspondiente del 01-11-2020 al 30-11-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 8, para el periodo

29805

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
			correspondiente del 01-12-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 9, para el periodo correspondiente del 01-12-2020 al 18-12-2020. **ALCANCE ANEXO 47** Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 9 para el periodo correspondiente al 16-03-2020 al 20-03-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 FINAL , para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos de la UT Siempre adelante S3 LIQUIDACION CONTRATO, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 10, para el periodo correspondiente del 16-03-2020 al 20-03-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander FINAL, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos de la UT Por los niños de Santander LIQUIDACION CONTRATO, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020.
5	Realizar una reunión por cada operador, con la participación de un Representante del Operador de la zona que ejecutara el Programa, con el fin de socializar los lineamientos técnicos y sus obligaciones técnicas, administrativas, legales y financieras para la correcta ejecución del Programa. Producto: Entrega de informe de reunión por zona, con los soportes asistencia de los participantes	La firma interventora presenta actas de reunión de los operadores por zonas en los informes de julio, agosto, octubre y diciembre donde se socializo y estableció las condiciones de seguimiento y actividades relacionadas propias de la ejecución del Programa de Alimentación escolar – PAE Adicionalmente presentan CONCEPTO PARA	**ANEXO 5** • Acta de reunión para el contratista de suministro UT Por los Niños de Santander presentada en el informe del mes de Julio 2020. **ANEXO 9** • Acta de reunión para el contratista de suministro UT

29806

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		LIBERACION PARCIAL SEXTA ENTREGA PRODUCTOS BODEGA - RPC	Siempre Adelante S3 presentada en el informe del mes de agosto 2020. **ANEXO 17** • Acta de reunión al seguimiento de las actividades del proceso de la operación realizada el dia 29 de octubre 2020 a la UT Por Los Niños de Santander. **ANEXO N°5 , INFORME DEL MES DE DICIEMBRE 2020** • Actas de reunión al seguimiento de las actividades en proyección al adicional número 2 de la firma interventora zona 3 y 4 fechadas el dia 9 de diciembre 2020.
6	Garantizar la confidencialidad de la información suministrada por la ETC, con respecto a la focalización por estar contemplada dentro de los estándares de habeas data.	Se evidencia dentro del presente informe, la certificación firmada por el represente legal de la firma interventora, conforme a los lineamientos establecidos por Ley en relación al manejo de los datos de confiabilidad y sensibilidad de las bases de datos de menores de edad.	**Anexo 6** Certificado suscrito por la Representante Legal manifestando el cumplimiento de la obligación para este periodo.

1.2 OBLIGACIDNES FINANCIERAS:

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIA
1	Revisar el cumplimiento de requisitos para pagos que se deriven del contrato del operador del PAE.	En el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 18 de diciembre se evidencia que la firma interventora realizo mesas de trabajo con los contratistas (operadores PAE) con el fin de verificar las entregas y correcciones sobre las inconsistencias presentadas en la interventoría frente a la ejecución documentada hasta la fecha.	**ANEXO 7.** Actas de mesas de trabajo con los operadores para verificación de la ejecución subsanando así: UT Siempre adelante S3 zona 1 y 2 fechados los días 25 y 26 de noviembre 3, 4, 10, 11, 17, y 18 de diciembre de 2020. UT Por los niños de Santander zona 3 y 4 fechados los días 24 de noviembre y 1, 7 y 14 de diciembre de 2020.
2.	Elaborar y entregar los documentos necesarios para la habilitación de los pagos, teniendo en cuenta los descuentos a realizar por devoluciones y/o entregas incompletas o no autorizadas de las raciones.	Se evidencia la presentación de siete (7) informes de interventoría para pago de los contratistas y de acuerdo a la revisión de los soportes se elaborarán las Actas de pago. Según alcance presentado al informe en el mes de abril de 2021 se aportan dos (2) actas de pago parcial, dos (2) acta de pago final y las respectivas liquidaciones de contratos.	**ANEXO 4.** Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 6, para el periodo correspondiente del 01-09-2020 al 31-10-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 7, para el periodo correspondiente del 01-08-2020 al 30-11-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 8, para el periodo correspondiente del 01-11-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 6, para el periodo correspondiente del 01-09-2020 al 31-10-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 7, para el periodo correspondiente del 01-11-2020 al 30-11-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 8, para el periodo correspondiente del 01-12-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 9, para el periodo correspondiente del 01-12-2020 al 18-12-2020. **ALCANCE ANEXO 47** Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 9 para el periodo correspondiente al 16-03-2020 al 20-03-2020.

29808

			Documentos para pago UT Siempre adelante S3 FINAL, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos de la UT Siempre adelante S3 LIQUIDACION CONTRATO, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 10, para el periodo correspondiente del 16-03-2020 al 20-03-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander FINAL, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos de la UT Por los niños de Santander LIQUIDACION CONTRATO, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020.
3.	De acuerdo con la revisión y análisis financiero del contrato del operador del PAE, realizar recomendaciones al Departamento de Santander para liberación de recursos por inejecución, en caso de presentarse.	Se evidencia análisis financiero de la ejecución realizada hasta el final del contrato a corte 18 de diciembre de 2020. Asi mismo en el alcance al informe realizado en el mes de abril de 2021 por la interventoria se evidencia informes de saldos y liberación de recursos a partir de las actas de liquidación de los contratos 323 y 324 respectivamente.	**ANEXO 3** Análisis financiero al corte del 18 de diciembre de 2020. **ALCANCE ANEXO 48** Informe de saldos y liberación de recursos
4.	Verificar el cumplimiento de las compras locales, según lo establecido en la invitación de condiciones y en las minutas de los contratistas	En el periodo del 22 de noviembre al 18 de diciembre se evidencia que dicha obligación no fue contenida en el modificatorio número 1 de los contratos de los operadores, por lo tanto, no aplica su ejecución. Sin embargo, la interventoria revisando el propósito de confirmar el registro de costos ha solicitado a los operadores, los soportes de compras de víveres a suministrar en las entregas los cuales se encuentran debidamente soportados en las actas de visita semipresencial realizadas en el presente periodo.	**ANEXO 2.** Copia del acta correspondiente con la visita semipresencial # 5 y 6UT Siempre adelante **S3** realizada el 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2020. Copia del acta correspondiente con la visita semipresencial # 5 y 6 **UT Por los niños deSantander** realizadas el 30 de noviembre y el 15 de diciembre de 2020

29809

5.	Comunicar al supervisor del Departamento de Santander, treinta (30) dias antes del vencimiento del contrato del operador, la necesidad de recursos para adiciones o los que no serán utilizados, tanto del contrato como sus correspondientes adiciones y modificaciones.	Revisando el presente informe dicha obligación no aplica para el periodo del 22 de noviembre al 18 de diciembre en cobro ya que los contratos se encuentran en etapa de ejecución y subsanación.	NO APUCA
6.	Realizar seguimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato de los operadores, efectuando revisiones periódicas de las actividades programadas; asi mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar	Se presenta como evidencia en la siguiente obligación el balance económico elaborado por la interventoria con base en las ejecuciones programadas y realizadas de conformidad con el contrato a cada operador.	**ANEXO 8.** Balance Económico al corte del mes de diciembre.
7.	Proyectar las actas de liberación de saldos, cuando haya lugar.	Dentro del alcance al informe presentado por la interventoria en el mes de abril de 2021 y de conformidad con las actividades aportadas para la fecha del presente informe se aportan los documentos derivados para la liberación de saldos sobre los recursos según las fuentes de financiación y Registro presupuestales.	**ALCANCE ANEXO 48** Informe de saldos y liberación de recursos
8.	Proyectar y entregar al supervisor de la interventoria las cuentas por pagar presentadas por el operador del PAE a las que haya lugar al finalizar la vigencia.	Se evidencia que la firma interventora dentro del periodo informado y dada la ejecución y presentación de documentos de los operadores se aporta a la fecha la documentación para el pago parcial de cada operador. Po lo tanto se aportan en el presente informe los documentos de Actas de pago realizadas hasta el dia de corte de entrega del presente informe. La interventoria en el alcance de información presentada en el mes de abril de 2021 aporta los documentos derivados de los pagos de los contratistas incluyendo la liquidación de cada uno de ellos.	**ANEXO 4.** Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 6, para el periodo correspondiente del 01-09-2020 al 31-10-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 7, para el periodo correspondiente del 01-08-2020 al 30-11-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 8, para el periodo correspondiente del 01-11-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 6, para el periodo correspondiente del 01-09-2020 al 31-10-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 7, para el periodo correspondiente del 01-11-2020 al 30-11-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 8, para el periodo correspondiente del 01-12-2020 al 18-12-2020.

24810

			Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 9, para el periodo correspondiente del 01-12-2020 al 18-12-2020. **ALCANCE ANEXO 47** Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 9 para el periodo correspondiente al 16-03-2020 al 20-03-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 FINAL, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos de la UT Siempre adelante S3 LIQUIDACION CONTRATO, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 10, para el periodo correspondiente del 16-03-2020 al 20-03-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander FINAL, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos de la UT Por los niños de Santander LIQUIDACION CONTRATO, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020.
9.	Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos financieros y contables del contrato.	En el presente periodo dando cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato, la interventoria ha realizado actividades como: mesas de trabajo, visitas de aspectos legales, administrativos y financieros a los operadores de suministros con el fin de verificar el acatamiento de aspectos financieros de los contratos de suministro, verificación de entregas de raciones RPC a cada operador.	**ANEXO 2.** Copia del acta correspondiente con la visita semipresencial # 5 y 6**UT Siempre adelante S3** realizada el 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2020. Copia del acta correspondiente con la visita semipresencial # 5 y 6 **UT Por los niños deSantander** realizadas el 30 de noviembre y el 15 de diciembre de 2020 **.ANEXO 7.** Actas de mesas de trabajo con los operadores para verificación de la ejecución subsanando así: UT Siempre adelante S3 zona 1 y 2 fechados los días 25 y 26 de noviembre y 3, 4, 10, 11, 17, y 16 de diciembre de 2020. UT Por los niños de Santander zona 3 y 4 fechados los días 24 de

29811

			noviembre y 1, 7 y 14 de diciembre de 2020. **ANEXO 9.** 6 CDs con relación de documentos de identidad de una muestra representativa de las personas que reclamaron los paquetes alimentarios de RPC. **ANEXO 10.** Informes de revisión de planillas incluye 1 CD: **GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-510** Informe de revisión de entregas de raciones en tercera, y cuarta entrega que corresponde al Operador Zona 1. **GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-511** Informe de revisión de entregas de raciones en tercera, y cuarta entrega que corresponde al Operador Zona 2. **GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-512** Informe de revisión de entregas de raciones en tercera, y cuarta entrega que corresponde al Operador Zona 3. **GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-513** Informe de revisión de entregas de raciones en tercera, y cuarta entrega que corresponde al Operador Zona 4.

1.3 OBLIGACIONES LEGALES:

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
1	Revisar y aprobar todo lo concerniente a la fase de alistamiento presentada por el operador teniendo en cuenta la resolución No. 29452 de 2017, por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Decreto 3075 de 1997 y 2674	El equipo juridico evidencia que la aprobación de la fase de alistamiento no correspondió a la firma interventora, teniendo en cuenta que para la fecha la etapa de aprobación, no se contaba aún con la interventoría, sino que los contratos tenian provista una supervisión colegiada, quienes asumieron, en su momento, la aprobación de la fase de alistamiento.	NO APLICA

29812

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
	de 2013 y las demás disposiciones establecidas por el Departamento de Santander		
2	Tramitar con la instancia correspondiente las solicitudes y peticiones que les hagan llegar los particulares o las autoridades, en relación con el desarrollo del contrato.	El equipo jurídico en atención a la evidencia presentada por el contratista interventor, Grupo IS Colombia, para dar cumplimiento a la presente obligación, encuentra que se desplegaron las siguientes actividades: 1. El contratista remitió el correo electrónico spariscolpaesantander@gmail.com y el número de celular 3232000249 como medios oficiales para la recepción de solicitudes, peticiones y/o sugerencias. 2. adjunta estado general de SPQR- CAP y HALLAZGOS a corte 18 de diciembre y estado de su gestión: **Operador** / **Zona** / **Total, PQRS** / **Estado** (Cerradas / Abierta) U. T. Siempre Adelante S3 — 1 — 17 — 17 — 0 2 — 9 — 9 — 0 U. T. por los Niños de Santander — 3 — 23 — 23 — 0 4 — 24 — 24 — 0 **Zona 1** - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-493	**ANEXO 11.** Oficios de generación de hallazgos por no conformidades en las visitas técnicas y No conformidades relacionadas con SPQR-CAP. **ANEXO 12.** 1 CD con el consolidado de estado de SPQR –CAP y HALLAZGOS corte 18 de diciembre.
3	Acompañar y asesorar, al ordenador del gasto en el desarrollo de las audiencias del debido proceso, cuando haya lugar a éstas y entregar los insumos necesarios y requeridos.	El equipo jurídico evidencia que durante el periodo correspondiente al presente informe no se celebraron audiencias de debido proceso por parte del Departamento, por tanto, no aplica el cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
4	Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el operador del PAE; presentar las mismas al Departamento de Santander con las recomendaciones a que haya lugar	Se da cumplimiento a la presente obligación, en atención a la certificación presentada por el contratista interventor, en la cual manifiesta que durante el periodo correspondiente al presente informe, los operadores del PAE no realizaron reclamación alguna.	**ANEXO 47** Certificado que durante el periodo no se recibieron reclamaciones de los contratistas.
5	Revisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el operador del PAE respecto al personal para la operación del contrato, de acuerdo con la forma de vinculación escogida e informar al Departamento de Santander	El equipo jurídico evidencia que la interventoría ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 29452 de 2017 teniendo en cuenta que ha revisado la cantidad del personal manipulador requerido, justificando que se cumpla en oportunidad y calidad con la entrega de los complementos. En este sentido, la firma interventora confirmó la cantidad de personal manipulador contratado, en las visitas realizadas de aspectos administrativos, legales y financieros en el mes de Noviembre (mes inmediatamente anterior) y la liquidación de seguridad social de ambos contratistas y evidenció que los operadores han cumplido con el pago de seguridad social. Así	**ANEXO 2.** Copia del acta correspondiente con la visita semipresencial # 5 y 6 UT Siempre adelante S3 realizada el 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2020. Copia del acta correspondiente con la visita semipresencial # 5 y 6 UT Por los niños de Santander realizadas el 30

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
		mismo, los pagos de salarios realizados a través del sistema de recaudo bancario Efecty	de noviembre y el 15 de diciembre de 2020.
6	Revisar si las garantías solicitadas, al operador del PAE, están debidamente constituidas y aprobadas, de acuerdo al valor, tiempo inicial y a las prórrogas, adiciones y ampliaciones a las cuales se dé lugar e informar al supervisor del contrato los resultados obtenidos, haciendo los requerimientos necesarios cuando se haga necesario ampliar la vigencia de las mismas en valor o en tiempo.	Respecto del cumplimiento de la presente obligación, el equipo jurídico evidencia que para el periodo del presente informe, las garantías presentadas por los operadores, se encuentran vigentes y cumplen con las exigencias del contrato. Por tanto, no aplica información adicional en este periodo, teniendo en cuenta que no se han suscrito prorrogas o ampliaciones nuevas.	NO APLICA
7	Informar por escrito y presentar los soportes legales al Departamento de Santander, del contrato con el operador del PAE, para la materialización de las causales de terminación, modificación o terminación unilateral, para proceder a la aplicación de éstas o la terminación bilateral del contrato	El equipo jurídico evidencia que durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron causales para la terminación, modificación o terminación unilateral o bilateral, por tanto, no aplica el cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
8	Reportar al Departamento de Santander con un (01) mes de anticipación, el vencimiento del contrato	El equipo jurídico evidencia que el cumplimiento de la presente obligación, no aplica, teniendo en cuenta que el vencimiento del plazo del contrato, coincide con la finalización del calendario académico 2020.	NO APLICA
9	Sugerir al supervisor, con su respectiva justificación, la adición, ampliación o prórroga del contrato (en caso de requerirse) y mínimo con treinta (30) días calendario de anticipación para realizar el trámite correspondiente	El equipo jurídico evidencia que para el periodo del presente informe (del 22 de noviembre al 18 de diciembre) se ejecutó la última entrega de RPC por parte de los operadores, coincidiendo con la finalización del calendario académico 2020. Por lo tanto, no aplicaban sugerencias de adiciones o prórrogas al contrato.	NO APLICA
10	Emitir los conceptos jurídicos, técnicos, administrativos, contables y financieros solicitados por el Departamento de Santander, cuando sean necesarios.	El equipo jurídico evidencia que durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista interventor emitió los siguientes conceptos de orden técnico y jurídico: - Oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-457, fechado el dia 01-12-2020 concepto emitido, frente a la solicitud de aprobación cambio de vehiculo para las zonas 1 y 2 presentada por el contratista de suministro para las zonas.	**ANEXO 13.** Oficios de emisión de conceptos técnicos, jurídicos y tecnológicos a corte del presente informe: **GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-457, GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S466, GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-479,** GISC-No

29814

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
		-Oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-457, fechado el dia 01-12-2020 concepto emitido, frente a la solicitud de aprobación cambio de vehiculo para las zonas 1 y 2 presentada por el contratista de suministro para las zonas. -Oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-466, fechado el dia 02-12-2020 concepto emitido, frente a la solicitud de aprobación de intercambio de producto huevo presentada por el contratista de suministro para la zona 3 y 4. -Oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S479 fechado el dia 07-12-2020, concepto emitido, frente a solicitud de cambio o inclusión de vehículos para distribución complementos RPC presentada por el contratista de suministro para la zona 3 y 4. -Oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S480 fechado el dia 07-12-2020, concepto emitido, frente a solicitud de cambio o inclusión de vehículos para distribución complementos RPC presentada por el contratista de suministro para la zona 1 y 2. Se realizó emisión de los conceptos técnicos asociados a la liberación de los productos que hacen parte del complemento RPC. Discriminados así: Zona 1 y 2 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-456 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-458 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-459 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-461 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-462 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-463 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-464 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-468 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-471 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-473 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-475 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-478 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-484 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-485 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-495 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-499 Zona 3 y 4 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-455 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-460 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-465 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-467 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-470 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-472 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-474 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-477 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-481 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-483 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-487 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-498 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-503 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-504.	**CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-480.** **ANEXO 14.** Copia de los oficios de liberación correspondiente para entrega complemento RPC todas las zonas.

24815

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
11	Realizar de manera escrita los requerimientos necesarios sobre posibles incumplimientos, analizar las respuestas correspondientes y determinar si se da respuesta satisfactoria. Para los casos que sean necesarios, presentar al supervisor un informe especifico sobre el incumplimiento parcial o total del contrato y sugerir la aplicación de las sanciones respectivas.	El equipo jurídico evidencia que la interventoria realizó a la fecha de corte del presente informe, requerimientos por NO conformidades (hallazgos) a los operadores de suministro de las todas las zonas, las cuales se encuentran asociadas con las visitas de campo realizadas la ETC, de la cual la firma de interventoria realiza seguimiento para cierres: Zona 1y 2: - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-501 Zona 3 y 4: - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-469 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-502 Para el periodo correspondiente con este informe, se realizaron solicitudes de subsanación correspondientes a NO Conformidades evidenciadas por la firma de interventoria relacionadas con hallazgos en bodegas, visitas a I.E y PQRS- CAP, las cuales fueron requeridas a través de los consecutivos: Zona 1: - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-493	**ANEXO 11.** Oficios de generación de hallazgos por no conformidades en las visitas técnicas y No conformidades relacionadas con SPQR-CAP.
12	Proyectar, suscribir y entregar al Departamento, el acta de liquidación del contrato del suministro del PAE y remitirlas a la Gobernación de Santander – Oficina del Programa PAE junto con la totalidad de los soportes y realizar acompañamiento durante la etapa de liquidación de los contratos celebrados entre el Departamento – Secretaria de Educación y cada Operador, hasta que estos últimos firmen la respectiva Acta de Liquidación para que se pueda tramitar el pago y este quede a paz y salvo con el Departamento; así como proyectar el Acto Administrativo de liquidación unilateral en caso de no lograrse liquidación por mutuo acuerdo. Es obligación del interventor participar de la etapa de liquidación del contrato que se suscriba con el contratista de suministro,	El equipo jurídico evidencia que para la fecha de presentación del informe, es decir, 20 de enero del 2021, no se había dado cumplimiento a la obligación por cuanto no se habían suscrito las actas de liquidación de los operadores de suministro. Sin embargo, en fecha 12 de abril de 2021 el contratista interventor, presentó documento de alcance al informe, en el cual adjuntó copia de las actas de liquidación de los operadores U.T. Siempre adelante S3 y U.T. Por los Niños de Santander.	**ALCANCE AL INFORME ANEXO 47** Copia de las actas de liquidación de los contratos de suministro 000323 y 000324 de 2020.

29816

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
	bien sea que la misma se realice de común acuerdo o de manera unilateral. Esta obligación, en condiciones normales de ejecución, se extiende más allá del plazo establecido de ejecución de la interventoría, como quiera que la liquidación sólo se realiza finalizada la ejecución. En todo caso, la participación en la etapa de liquidación del contrato de suministro no implica ampliación del plazo de ejecución de la interventoría ni mucho menos mayor permanencia que dé lugar a reconocimiento de dineros o valores algunos adicionales a los establecidos en la cláusula de valor del contrato, como quiera que la misma es una etapa administrativa para verificar la ejecución realizada durante el plazo de ejecución del contrato de suministro. El interventor dentro de su análisis debe considerar el cumplimiento de esta obligación.		
13	Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos legales del contrato	El equipo jurídico evidencia que la firma interventora ha cumplido con las obligaciones que le son aplicables al periodo correspondiente al presente informe. Asi y teniendo en cuenta las mismas, se evidencia que la firma de interventoria, realizó notificación de cambio de Representante Legal de la firma, mediante el oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-482, fechado el dia 04-12-2020, dirigido a la Doctora MARIA EUGENIA TRIANA V	Todos los anexos que se adjuntan con el informe de cumplimiento de obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.1638011 de 2020. **ANEXO 46** Copia del oficio GISC-**No CD1.PCCNTR.1638011-2020-S-482**, fechado el dia 04-12-2020, dirigido a la Doctora MARIA EUGENIA TRIANA V, mediante el cual se reporta el cambio en la Representación legal de GRUPO IS COLOMBIA SAS, se adjunta copia de la cámara de comercio de Bogotá- DC y Gmail de notificación en medio digital a la ETC, fechado el dia 09-12-2020

1.4 DBLIGACIONES TÉCNICAS:

29812

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
1	Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por los Municipios y emitir un concepto técnico, en un término no mayor a tres (03) días hábiles a partir del recibo de la solicitud por cualquier medio en las oficinas del Contratista, dirigido al Departamento de Santander, con la posición adoptada para el caso por la Interventoría adjuntando los respectivos soportes. Producto: Entrega de los documentos al Departamento con las respuestas a las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por los municipios en el tiempo establecido.	La firma interventora manifiesta que, no se han presentado sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por los Municipios que generen la necesidad de la emisión de un concepto técnico. Se adjunta el estado general de 5PQR- CAP y HALLAZGOS a corte 18 de diciembre, evidenciando el cierre de cada una de ella, por parte de la firma interventora. **Operador** / **Zona** / **Total, PQRS** / **Estado** (Cerradas / Abierta) U. T. Siempre Adelante S3 — Zona 1 — Total 17 — Cerradas 17 — Abierta 0 U. T. Siempre Adelante S3 — Zona 2 — Total 9 — Cerradas 9 — Abierta 0 U. T. por los Niños de Santander — Zona 3 — Total 23 — Cerradas 23 — Abierta 0 U. T. por los Niños de Santander — Zona 4 — Total 23 — Cerradas 23 — Abierta 0	ANEXO 11 Oficios de generación de hallazgos por no conformidades en las visitas técnicas y No conformidades relacionadas con 5PQR-CAP. ANEXO 12 1 CD con el consolidado de estado de SPQR –CAP y HALLAZGOS corte 18 de diciembre.
2	Presentar para su aprobación el plan de trabajo y cronograma de actividades mensual de visitas dentro de los 5 días previos al inicio de las visitas del mes siguiente. Recordar que para la ejecución total del contrato el número total de visitas es de 548, es decir, 137 visitas por zona; e incluyendo segundas visitas.	Se presentó al Departamento para su aprobación plan de trabajo radicado mediante oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S001, fechado el día 24 de junio de 2020, con posterioridad fue enviado a los correos electrónicus pae@santander.gov.co y tramitesforest@santander.gov.co el día 14 de julio de los corrientes el protocolo COVID-19 y la reiteración de entrega del plan de Trabajo, del cual se recibió respuesta con número de asignación forest radicado 20200077371. El cronograma de visita está asociado a las proyecciones de entregas realizadas por los contratistas de suministros por tanto, están sujetos a la programación derivada de los mismos, para el periodo informado se culminaron con las operaciones de distribución de la 5 y 6 entrega, se realizó envío a la ETC mediante el oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S476. **Detallado del cumplimiento de visitas a diciembre de 2020** Zona / Visitas (Bodega / Instituciones Educativas) 1 — 166 — 113 2 — 136 — 109 3 — 216 — 106 4 — 214 — 110 **Total** — 732 — 438 De acuerdo a la obligación, se evidencia el cumplimiento de las visitas por parte de la firma interventora, generándose un total de 1170 para la ejecución total del contrato.	CUMPLIDO para el informe de julio ANEXO 13 cuyo adjunto contiene la remisión a la ETC con respecto del envió de plan de trabajo. ANEXO 15 Se adjuntó Copia de las impresiones de Gmail que contiene la remisión del oficio GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-5476 y la respectiva proyección.
3	Aplicar y verificar el cumplimiento de estándares – instrumentos de verificación al 100 % de las plantas de producción de los alimentos que componen el suministro del complemento alimentario jornada de la mañana, jornada de la tarde mudalidad	La firma interventura manifiesta que teniendo en cuenta que la modalidad durante la vigencia del presente contrato es Modalidad Ración para Preparar en Casa, se realizó seguimiento a lus proveedores, distribuidores o planta de producción indicada por los contratistas de suministro.	ANEXO 16 Formato de verificación a la planta de producción del alimento que componen el suministro del

29818

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
	industrializada, con por lo menos una visita durante la ejecución del contrato.	**SEGUIMIENTO REALIZADD A LDS PRDVEEDDRES RELACIONADOS POR LAS UT** **U.T SIEMPRE ADELANTE S3 -ZONA 2** / **Fecha de visita** PROVEEDOR TOSTADORA DE CAFÉ BON- AMI- LTDA / 12-12-2020 Se adjunta el estado general de hallazgos generados en las plantas de producción a corte 18 de diciembre, evidenciando el cierre de cada una de ellas, por parte de la firma interventora. **CONSOLIDADO HALLAZGOS PROVEEDORES (JULIO – DICIEMBRE)** **ZONA** / **MES** / **PLANTAS DE PRODUCCION (Detallar una a una la totalidad de las plantas)** / **ESTADO DE LOS HALLAZGOS: ABIERTOS** / **CERRADOS** U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Julio — N.A — N.A — N.A U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Agosto — Grupo Alimenticio Alpa del Huila SAS — 13 — 13 U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Agosto — Super snacks + Super granos — 9 — 9 U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Agosto — Super Bodega Bogotá LTDA — 6 — 6 U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Septiembre — No reporte de NO conformidades en las visitas para este periodo — N.A — N.A U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Octubre — Tiernos SA — 16 — 16 U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Octubre — Grupo empresarial Chagres — 7 — 7 U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Octubre — Proveedores sin recibir — 4 — 4 U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Noviembre — N.A — N.A — N.A U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 ZONA 1 — Diciembre — N.A — N.A — N.A U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 - ZONA 2 — Julio — N.A — N.A — N.A U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 - ZONA 2 — Agosto — Comercializadora Agrícola Vila Sandra LTDA — 35 — 35 U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 - ZONA 2 — Agosto — Comercializadora de Pareja Juan José — 38 — 38 U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 - ZONA 2 — Septiembre — No reporte de NO conformidades en las visitas para este periodo — N.A — N.A U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 - ZONA 2 — Octubre — N.A — N.A — N.A U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 - ZONA 2 — Noviembre — N.A — N.A — N.A U.T. SIEMPRE ADELANTE S4 - ZONA 2 — Diciembre — Proveedor tostador de café bon- ami- LTDA - chocolate Colonial — 11 — 11 U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Julio — N.A — N.A — N.A U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Agosto — Grupo agroindustrial Bocadillos santa Ines — 7 — 7 U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Septiembre — Distribuidora AYM — 35 — 35 U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Septiembre — Comercializadora el Campeón — 1 — 1 U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Septiembre — Asociación Yo la Hago — 26 — 26 U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Septiembre — Federación Cafetera — 10 — 10 U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Septiembre — Inversiones Restrepo — 4 — 4 U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Septiembre — Comercializadora de Pareja Juan José — 38 — 38 U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Octubre — N.A — N.A — N.A U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Noviembre — N.A — N.A — N.A U.T. POR LOS NIDOS DE SANTANDER – ZONA 3 y 4 — Diciembre — N.A — N.A — N.A	complemento alimentario.
4	Verificar que los productos que lleguen a bodega se encuentren en buenas condiciones de suministro.	La firma interventora aplicó los instrumentos de verificación y formatos de FO- 5 Verificación por calidad de atributos en bodegas – RPC y FO-6 Verificación de característica de empaques en bodegas – RPC. **BODEGA ZONA 1** / **INTERVALO DE VISITA** 19 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. / Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020 13 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. / Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020	ANEXO 17 Formatos- FO5- Verificación por calidad de atributos en bodegas para todas las zonas. Formatos FO-6 Verificación de característica de empaques en bodegas – RPC, para todas las zonas.

29819

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
		06 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 **BODEGA ZONA 2** — **INTERVALO DE VISITA** 12 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. — Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020 09 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. — Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020 02 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 **BODEGA ZONA 3** — **INTERVALO DE VISITA** 20 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. — Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020 11 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6- — Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020 09 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 **BODEGA ZONA 4** — **INTERVALO DE VISITA** 10 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. — Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020 08 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6 — Semana del 01-12 al 05- 12 del 2020 04 actas de verificación con registros en formatos FO5 Y FO6. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 La firma interventora presenta 123 actas de seguimiento que contiene registro en formatos FO5 Y FO6, registro por cada tamaño de la muestra, cumplimiento de la Resolución 5109 de 2005, demás normas vigentes ingresado a bodegas. Adicionalmente, en el desarrollo de las visitas técnicas realizadas como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, por el equipo de campo de la Secretaría de Educación, adscritos al Programa de Alimentación Escolar, se realizan procedimientos de verificación a las actividades realizadas por la interventoría, con respecto a la calidad de los alimentos.	
5	Verificar que los productos que lleguen a bodega sean de la calidad, gramaje, medidas, pesos, volúmenes, ficha técnica, lote y registro sanitario.	La firma interventora da cumplimiento a la presente obligación mediante la verificación de los productos que llegan a bodega que se encuentren en buenas condiciones de suministro a través de la aplicación de los instrumentos de verificación y formatos de FO-2 Verificación de gramajes bodegas- y FO- 3 Trazabilidad al ingreso de producto en bodega previa liberación del operador. **BODEGA ZONA 1** — **INTERVALO DE VISITA**	ANEXO 18 Formatos- FO2- Verificación de gramajes y pesos en bodega para todas las zonas. Formatos FO-3 Trazabilidad de producto al ingreso en bodegas – RPC para todas las zonas.

29820

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
		19 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020 13 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020 06 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 **BODEGA ZONA 2** — **INTERVALO DE VISITA** 12 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020 9 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2 — Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020 02 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 **BODEGA ZONA 3** — **INTERVALO DE VISITA** 20 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020 11 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2 — Semana del 01-12 al 05- 12 del 2020 09 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 **BODEGA ZONA 4** — **INTERVALO DE VISITA** 10 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020 08 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2 — Semana del 01-12 al 05- 12 del 2020 04 actas de verificación con registros en formatos FO3 Y FO2. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 La firma interventora presenta 123 actas de seguimiento que contiene registraron en formatos FO2 Y FO3 por cada producto, lote, ficha técnica y tamaño de lote ingresado a bodegas. Verificación de gramajes bodegas-RPC al igual que el registro único de cada producto que ingresa a la bodega, identificando sus características y denominacinnes de empaque y rotulado.	
6	Realizar acompañamiento y verificación de ruta de transporte en la entrega de suministro de víveres en las instituciones educativas mínimo dos veces durante la ejecución del contrato.	La firma interventora dio cumplimiento a la presente obligación mediante el seguimiento y verificación del suministro de los productos que conforman la RPC, a través del acompañamiento obligatorio a rutas de transporte en los periodos correspondientes a julio y agosto. Se dio cumplimiento a la presente obligación mediante el seguimiento y verificación del suministro de los productos que conforman la RPC, a través del acompañamiento a rutas.	ANEXO 19 2 actas de seguimiento obligatorio de rutas. RUTAS ANEXO 20 168 actas de seguimiento, junto con el formato- FO14- Verificación adicional a

29821

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN

Zona de despacho	Municipio de Despacho paquetes RPC.	Placa del vehículo	Fecha de seguimiento y/o Acompañamiento
Zona 4	Barbosa	TTV 708	03/12/2020
Zona 2	Socorro	WBE 660	07/12/2020

De acuerdo a la estructuración del cumplimiento de metas (visitas) y con el propósito de garantizar la calidad y la integridad de los productos que salen de bodega hacia los puntos de distribución, se realizó seguimiento higiénico sanitario y de cumplimiento a las rutas de transporte a través del formato FO-4, verificando la secuencia en los despachos realizados con productos RPC.

BODEGA ZONA 1	INTERVALO DE VISITA
5 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020
31 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020
27 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020
BODEGA ZONA 2	**INTERVALO DE VISITA**
Culminación de actividades de distribución 5 entrega, recepción y almacenamiento de los complementos 6 entrega RPC.	Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020
12 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020
08 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020
BODEGA ZONA 3	**INTERVALO DE VISITA**
18 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020
08 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020
22 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 06-12 al 18 – 12 del 2020
BODEGA ZONA 4	**INTERVALO DE VISITA**
04 actas de verificación con registros en formatos FO4.	Semana del 21-11 al 30 – 11 del 2020

las condiciones higiénico sanitarias y técnicas de los vehículos para remisión de paquetes RPC a LE o sus sedes priorizadas. DESPACHOS.

2922

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
		13 actas de verificación con registrns en formatos FO4 — Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020 20 actas de verificaciín con registrns en formatos FO4. — Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020 La firma interventora presenta 168 actas de seguimiento que contienen Verificación adicional a las condiciones higiénico sanitarias y técnicas de los vehículos para remisión de paquetes RPC a I.E o sus sedes priorizadas. **Consolidado de hallazgos ruta consolidado (Julio-diciembre)**	

ZONA	MES	GENERADOS	ESTADO DE LOS HALLAZGOS	
			ABIERTOS	CERRADOS
U.T. SIEMPRE ADELANTE S3 - ZONA 1	Julio	N.A.	N.A.	N.A.
	Agosto	N.A.	N.A.	N.A.
	Septiembre	3	0	3
	Octubre	N.A.	N.A.	N.A.
	Noviembre	N.A.	N.A.	N.A.
	Diciembre	N.A.	N.A.	N.A.
TOTALES		3	0	3
U.T. SIEMPRE ADELANTE S3 - ZONA 2	Julio	N.A.	N.A.	N.A.
	Agosto	N.A.	Sin reporte de NO conformidades en las visitas para este periodo	N.A.
	Septiembre	N.A.	N.A.	N.A.
	Octubre	N.A.	N.A.	N.A.
	Noviembre	N.A.	N.A.	N.A.
	Diciembre	N.A.	N.A.	N.A.
TOTALES		N.A.	N.A.	N.A.
U.T. POR LOS NIÑOS DE SANTANDER - ZONA 3	Julio	N.A.	N.A.	N.A.
	Agosto	N.A.	N.A.	N.A.
	Septiembre	N.A.	N.A.	N.A.
	Octubre	N.A.	N.A.	N.A.
	Noviembre	N.A.	N.A.	N.A.
	Diciembre	N.A.	N.A.	N.A.
TOTALES		N.A.	N.A.	N.A.
U.T. POR LOS NIÑOS DE SANTANDER - ZONA 4	Julio	N.A.	N.A.	N.A.
	Agosto	5	0	5
	Septiembre	5	0	5
	Octubre	5	0	5
	Noviembre	N.A.	N.A.	N.A.
	Diciembre	N.A.	N.A.	N.A.
TOTALES		15	0	15

7	Verificar los recibidos a satisfacción de las remisiones de entrega de víveres con la calidad requerida respecio del suministro realizado.	La firma interventnra manifiestas que, durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe (22 de noviembre al 18 de diciembre de 2020), se realizó la verificaiín del 100% de las remisinnes correspondientes a los meses de nuviembre y diciembre, las cuales fueron entregadas en las sedes educativas por los operadores para las zonas 1 y 2 (UT SIEMPRE ADELANTE S3), 3 y 4 (UT POR LOS NIÑOS DE SANTANDER). Como actividad de la firma de interventoría xe verificaron las remisiones emitidas por ins contratistas de suministro en cada una de las I.E o sus sedes priorizadas visitadas para el periodo correspondiente al corte del informe de diciembre.	ANEXO 21 Informe de estado de verificación remisiones para todas las zonas.
8	Aplicar y verificar el cumplimiento de estándares – instrumentos de verificaiín mediante una visita NO concertada mensual al 100 % de las bodegas de almacenamiento y a las instalaciones donde funciona el área administrativa del operador del	BDOEGA ZONA 1 — Fecha de visita	ANEXO 22 8 formatns de verificación de estándares de calidad en bodegas de almacenamiento y/o

29823

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
	suministro, en caso presentarse hallazgos de calidad e inocuidad de los productos almacenados, se realizará una visita de seguimiento antes de las visitas programadas.		centros de acopio (obligación establecida en la minuta contractual). OBLIGATORIAS. ANEXO 23 7 formatos de verificación de estándares de calidad en bodegas de almacenamiento y/o centros de acopio para bodegas alternas. ANEXO 23.1 83 actas de seguimiento y verificación adicinnal de apertura y cierre de seguimiento a las condiciones higiénico sanitarias y de infraestructura de las bodegas y centros de acopio (8 buras en diferente huso horario) por zona.

Visita Centro Empresarial -Garibaldi bodega 17 y 13.	23-11-2020
BDDEGA ZDNA 2	**Fecha de visita**
Visita Bodega- calle 14 # 19-45 barrio jaboncillo- Municipio del Socorro. Bodega alterna Calle 8 # 12- 20 Municipio del socorro.	28-11-2020
BODEGA ZONA 3	**Fecha de visita**
Centro empresarial la Esmeralda- Girón.	23-11-2020
Bodega San Vicente de Chucuri.	04-12-2020
BDDEGA ZONA 4	**Fecha de visita**
Centro empresarial la Esmeralda- Girón.	23-11-2020
Bodega Municipio de Barbosa.	04-12-2020

Para efectos del cumplimiento de la obligación se realizaron 2 visitas de verificación de las bodegas y/o centro de acopio para las zonas 3 y 4.

De acuerdo a la estructuración del cumplimiento de metas (visitas) y con el propósito de garantizar la calidad y la integridad de los productos se diligencia el formato verificación de bodega RPC (1.FO- condiciones sanitarias e infraestructura), el cual tiene una aplicabilidad diaria de 2 verificaciones por cada zona, realizando en este el registro de las actividades de los profesionales asignados en diferentes husos horarios am/pm (8 horas) en un solo formato, validando la inspección de apertura y cierre de actividades diarias.

BDDEGA ZDNA 1	INTERVALD DE VISITA
04 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en furmatas FO1	Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020
09 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en formatos FD1	Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020
09 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en formatos FO1.	Semana del 06-12 al 18- 12 del 2020
BDDEGA ZDNA 2	**INTERVALD DE VISITA**
03 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en formatos FO1.	Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020

29829

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE		DETALLE / OBSERVACIÓN
		05 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en formatos FO1.	Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020	
		05 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en formatos FO1.	Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020	
		BODEGA ZDNA 3	**INTERVALD DE VISITA**	
		08 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en formatos F01.	5emana del 21-11 al 30 - 11 del 2020	
		05 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en formatos FO1.	Semana del 01-12 al 05 – 12 del 2020	
		11 actas de verificarión condiciones higiéniros sanitarias de bodegas registros en formatos FO1.	Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020	
		BODEGA ZONA 4	**INTERVALO DE VISITA**	
		08 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bndegas registros en formatos FO1.	Semana del 21-11 al 30 - 11 del 2020	
		05 actas de verificación cnndiciones higiénicos sanitarias de bndegas registros en formatos FO1.	Semana del 01-12 al 05 - 12 del 2020	
		11 actas de verificación condiciones higiénicos sanitarias de bodegas registros en formatos FO1.	Semana del 06-12 al 18 - 12 del 2020	

Se validan 83 actas de seguimiento que contienen el registro de las condiciones sanitarias y de infraestructura observado durante turno diario, de acuerdo con las equivalencias establecidas mediante ACTA de equipo de supervisión cada acta física en doble uso hnrario se asume como 2 VISITAS realizadas a la bodega o centro de aropio, por tal para el periodn que corresponde a este informe se establece un cumplimiento de 166 seguimientos en bodegas.

Se adjunta el estado general de hallazgos generados en bodega a corte 18 de diciembre, evidenciando el cierre de cada una de ellas, por parte de la firma interventora.

CONSOLIDADD DE HALLAZGOS EN BODEGAS A DICIEMBRE

ZONA	MES	GENERADOS	ESTADO DE LOS HALLAZGOS	
			ABIERTOS	CERRADOS
U.T. SIEMPRE ADELANT E.S.S - ZONA 1	Julio	14	0	14
	Agosto	175	0	175
	Septiembre	06	0	06
	Octubre	85	0	85
	Noviembre	94	0	94
	Diciembre	5	0	5
TOTALES		**379**	**0**	**379**
U.T. SIEMPRE ADELANT	Julio	33	0	33
	Agosto	152	0	152
	Septiembre	03	0	03

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN

LE S3 – ZONA 2	Octubre	43	0	43	
	Noviembre	67	0	67	
	Diciembre	28	0	28	
TOTALES		326	0	326	
LE7 POR LOS MINES DE SANTAND ER – ZONA 3	Julio	21	0	21	
	Agosto	117	0	117	
	Septiembre	38	0	38	
	Octubre	112	0	112	
	Noviembre	72	0	72	
	Diciembre	15	0	15	
TOTALES		375	0	375	
LE7 POR LOS MINES DE SANTAND ER – ZONA 4	Julio	13	0	13	
	Agosto	118	0	118	
	Septiembre	37	0	37	
	Octubre	63	0	63	
	Noviembre	71	0	71	
	Diciembre	18	0	18	
TOTALES		320	0	320	

9	Entregar de forma semanal junto con el informe el consolidado de hallazgos de las visitas efectuadas en la semana inmediatamente anterior y señalar el consecutivo del oficio con el que se solicitó plan de mejora y CAP cuando fuese necesario al operador.	Para el periodo correspondiente con este informe, por parte de la firma interventora, se realizó a la fecha de corte del presente informe requerimiento por NO conformidades (hallazgos) mediante los oficios emitidos a los contratistas de suministro de las todas las zonas, asociadas con las visitas de campo realizadas por la firma de interventoria de las cuales se realiza seguimiento para cierres. **Zona 1y 2** - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-453 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-501 **Zona 3 y 4:** - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-454 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-469 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-502 Para el periodo correspondiente con este informe, se realizaron solicitudes de subsanación correspondientes a NO Conformidades evidenciadas por la firma de interventoría relacionadas con hallazgos en bodegas, visitas a LE y PQRS- CAP, las cuales fueron requeridas a través de los consecutivos: **Zona 1** - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-493 **Zona 3 y 4** - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-432 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-435 Se adjunta el estado general de hallazgos a corte 18 de diciembre, evidenciando el cierre de cada una de ellas, por parte de la firma interventora. **CONSOLIDADO DE HALLAZGOS EN LE (JULIO – DICIEMBRE)**	ANEXO 11 Oficios de generación de hallazgos por no conformidades en las visitas técnicas y No conformidades relacionadas con SPQR-CAP. ANEXO 24 Adjunto copias de Gmail con evidencia de entrega de los informes semanales correspondientes con las actividades de interventoría mes diciembre.

ZONA	MES	GENERADOS	ESTADO DE LOS HALLAZGOS	
			ABIERTOS	CERRADOS
UT. SIEMPRE ADELANT E S3 – ZONA 1	Julio	N.A.	N.A.	N.A.
	Agosto	72	0	72
	Septiembre	N.A.	N.A.	N.A.
	Octubre	95	0	95
	Noviembre	37	0	37
	Diciembre	16	0	16

2926

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
		TOTALES 220 0 220 U.T. SIEMPRE ADELANTE S3 – ZONA 2: Julio N.A. N.A. N.A.; Agosto 35 0 35; Septiembre N.A. N.A. N.A.; Octubre N.A. N.A. N.A.; Noviembre 19 0 19; Diciembre 32 0 32 **TOTALES** 86 0 86 U.T. POR LOS NIÑOS DE SANTANDER – ZONA 3: Julio N.A. N.A. N.A.; Agosto 17 0 17; Septiembre 32 0 32; Octubre 37 0 37; Noviembre 45 0 45; Diciembre 14 0 14 **TOTALES** 145 0 145 U.T. POR LOS NIÑOS DE SANTANDER – ZONA 4: Julio N.A. N.A. N.A.; Agosto 101 0 101; Septiembre 26 0 26; Octubre 21 0 21; Noviembre 28 0 28; Diciembre 8 0 8 **TOTALES** 184 0 184	
10	Realizar una encuesta de satisfacción en cada unn de los Municipios, a una muestra representativa de escolares y dncentes, las cuales deberán ser procesadas y analizadas por Municipio y por Zonas. Producto: Presentar mensualmente un informe de dichas acciones y del procesamiento de las encuestas de satisfacción y su respectivo análisis por Municipio y por Zona.	La firma interventora manifiesta que, durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, se aplicaron encuestas a padres de familias de los estudiantes de la Instituciones educativas priorizadas o sus sedes efectuadas por los interventores de campo para todas las zonas, en las cuales se realizó visita de seguimiento. Se da cumplimiento a la obligación con la remisión del informe de calidad de la percepción del servicio mediante el oficio GISC-S534-2020 remitido a forest y recibido con número de raditadn 20210004981. **CONSOLIDADO DE ENCUESTAS A CORTE DE DICIEMBRE** ZONA: No. ENCUESTAS AGOSTO: 431; No. ENCUESTAS SEPTIEMBRE: 1; No. ENCUESTAS OCTUBRE: 420; No. ENCUESTAS NOVIEMBRE: 146; No. ENCUESTAS DICIEMBRE: 224; TOTAL: 1155 2: 660; 0; 188; 376; 132; 1139 3: 92; 129; 279; 98; 242; 938 4: 194; 121; 277; 170; 126; 888 TOTAL: 1431; 440; 1167; 590; 504; 4140	ANEXO 25. Informe consolidado de la percepción de la Calidad del Servicio para todas las Zonas. Copia de Gmail con remisión de oficio GISC-S534-2020, informe compilado de la percepción de calidad del servicio correspondiente a los cortes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre (encuestas).
11	Dejar copia de documentos constitutivos del informe de visita en las Instituciones educativas oficiales priorizadas, plantas, bodegas y en las instalaciones del operador, debidamente firmada por la interventoría y el personal administrativo o docente / directivo docente que atendió la visita en la institución educativa.	La firma interventora realizo la entrega de los originales de los FORMATOS DE VERIFICACION EN BODEGA Y/ CENTROS DE ACOPIO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PROVEEDORES Y PLANTAS DE PRODUCCION Y FORMATOS DE VERIFICACION CULITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ALMACENADOS y FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y MECANICAS DE LOS VEHICULOS, SEGUIMIENTO A RUTAS de acuerdo a la obligación mediante los anexos adjuntos en el presente informe de obligacioocs mensual, Ins cuales están sustentadas con la firma de la persona que atiende la visita.	ANEXOS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23,23.1. Formatos de verificación eo bodega y/ centros de acopio, Instituciones educativas, visitas a proveedinres y formatos de verificación cualitativa y cuantitativa de los productos y formato de seguimiento de las características técnicas y mecánicas de los vehículos, seguimiento a ruta.

29827

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
12	Entregar los soportes documentales al Departamento de Santander – Secretaría de Educación, de acuerdo a los formatos aprobado por la oficina de calidad de la entidad y el Ministerio de Educación Nacional.	La firma interventora realizo entrega de los originales de los FORMATOS DE VERIFICACION EN BODEGA Y/ CENTROS DE ACOPIO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PROVEEDORES Y PLANTAS DE PRODUCCION Y FORMATOS DE VERIFICACION CULITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ALMACENADOS y FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TELNICAS Y MECANICAS DE LOS VEHICULOS, SEGUIMIENTD A RUTAS De acuerdo a la obligación mediante los anexos adjuntos en el presente informe de obligaciones mensual, La cuales están sustentadas con la firma de la persona que atiende la visita.	ANEXOS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23,23.1. Formatos de verificación en bodega y/ centros de acopio, Instituciones educativas, visitas a proveedores y formatos de verificación cualitativa y cuantitativa de los productos y formato de seguimiento de las caracteristicas térnicas y mecánicas de los vehículos, seguimiento a ruta.
13	Verificar en el contrato el cumplimiento de la legislación y normatividad vigente para el manejo de los alimentos, entre ellas la Ley 9 de 24 de enero de 1979, el Decreto 3075 de 23 de diciembre 1997, la Resolución 2674 de 22 de julio de 2013, o las leyes y normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.	La firma de interventoría da cumplimiento a la presente obligación mediante la aplicación de los formatos establecidos para la verificación de la normatividad vigente en cada uno de los seguimientns realizados a los contratistas de suministro U.T SIEMPRE ADELANTE S3 y UT POR LOS NIÑOS DE SANTANDER, que se ajustan en su forma y fondo a la normatividad sanitaria vigente o las leyes y normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, que son dichos formatos contenidos en el ANEXO 26 evidencia del cumplimiento a cabalidad de la obligación por parte de la firma de interventoría dentro del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Las visitas realizadas en el corte correspondiente del 22 de noviembre al 18 de diciembre son las siguientes: **ZONA 1** **VISITAS A I.E MODALIDAD RPC** **INSTITUCIDNES EDUCATIVAS /SEDES** — **FECHA VISITA** ESCUELA RURAL LA RAYADA – SANTA BARBARA — 2/12/2020 CENTRO EDUCATIVO LA LEBA – SANTA BARBARA — 2/12/2020 ESCUELA RURAL CHINGARA – SANTA BARBARA — 2/12/202D ESCUELA RURAL MONTECILLOS - CAPITANEJO — 04/12/2020 COLEGIO INTEGRADO DIVINO NIÑO - CAPITANEJO — 04/12/2020 ESCUELA RURAL LA JUNTAS - CAPTANEJO — 04/12/2020 ESCUELA RURAL SABAVITA - CAPITANEJO — 05/12/2020 ESCUELA RURAL CASABLANCA - CAPITANEJO — 05/12/2020	ANEXO 26 80 formatos de verificación para comedores, formatos verificación para gramajes y registro fotográfico. INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ANEXO 27 Certificación de la representante legal verificación del cumplimiento de la normatividad vigente.

24828

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE		DETALLE / OBSERVACIÓN
		ESCUELA RURAL CUCHILLA DE SAN PABLO - ZAPATOCA	7/12/2020	
		ESCUELA RURAL LA CACICA - ZAPATOCA	7/12/2020	
		ESCUELA RURAL BELLAVISTA – ZAPATOCA	7/12/2020	
		ESCUELA URBANA GABRIELA MISTRAL - MOLAGAVITA	09/12/2020	
		INSTITUTO TECNICO AGRICDLA LUIS MARIA CARVAJAL - MOLAGAVITA	09/12/2020	
		COLEGIO ANTONIO MARIA GUARIN – SAN ANDRES	10/12/2020	
		ESCUELA RURAL PANGOTE – SAN ANDRES	10/12/2020	
		ESCUELA RURAL ALIZAL - GUACA	11/12/2020	
		INSTITUCION EDUCATIVA LA CEIBA - RIONEGRO	11/12/2020	
		ESCUELA RURAL EL GUAYABITO - MATANZA	17/12/2020	
		ESCUELA RURAL SAN MARCOS - MATANZA	17/12/2020	
		ESCUELA RURAL BACHIGA - MATANZA	17/12/2020	

ZDNA 2
VISITAS A I.E MODALIDAD RPC

INSTITUCIONES EDUCATIVAS /SEDES	FECHA VISITA
COLEGIO PEDRO FERMIN DE VARGAS. CEPITA	03/12/2020
ESCUELA RURAL PESCADITO - CEPITA	03/12/202
COLEGID INTEGRADO MARIA AUXILIADORA – SAN JOAQUIN	04/12/2020
ESCUELA URBANA GABRIELA MISTRAL. SAN JOAQUIN	04/12/2020
ESCUELA RURAL SAN EMIGDID BAJO – SAN JOAQUIN	04/12/2020
CDLEGID NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - ONZAGA	04/12/2020
ESCUELA MANUELA BELTRAN - ONZAGA	04/12/2020

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE		DETALLE / OBSERVACIÓN
		ESCUELA CAMILO FORERO REYES - ONZAGA	04/12/2020	
		INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO - HATD	04/12/2020	
		ESCUELA URBANA JOSE ANTONIO BELTRAN. HATO	04/12/2020	
		ESCUELA RURAL PARAMITO - HATO	04/12/2020	
		ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO. HATO	04/12/2020	
		ESCUELA RURAL RONCANCIO - HATO	04/12/2020	
		INSTITUTO EDUCATIVO LA AGUADA - CEPITA	04/12/2020	
		ESCUELA RURAL SAN FRANCISCO - CEPITA	04/12/2020	
		COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ - COROMORO	09/12/2020	
		ESCUELA RURAL SAN MARTIN - COROMORO	09/12/202	
		ESCUELA RURAL NARANJAL-COROMORO	09/12/2020	
		COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO RAFAEL LEDN AMAYA -COROMORO	10/12/2020	
		ESCUELA RURAL LOS PINOS - COROMORO	10/12/2020	

ZDNA 3
VISITAS A LE MDDALIDAD RPC

INSTITUCIONES EDUCATIVAS /SEDES	FECHA VISITA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRD CLAVER KM16 – PUERTO WILCHES	27/11/2020
ESCUELA RURAL GARCIA CADENA – PUERTO WILCHES	27/11/2020
ESCUELA CARLOS LLERAS RESTREPO – PUERTO WILCHES	27/11/2020
CONCENTRACION ESCOLAR JAUN PEREZ PASOS – PUERTO WILCHES	27/11/2020
ESCUELA RURAL LA JOTA - CIMITARRA	30/11/2020
ESCUELA RURAL EL CERRITO - CIMITARRA	30/11/2020

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE		DETALLE / OBSERVACIÓN
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA - CIMITARRA	01/12/2020	
		COLEGIO INTEGRADO SAN JOSE - CIMITARRA	01/12/2020	
		INSTITUCION EDUCATIVA EL TAGUE - SEDE ESCUELA RURAL KILOMETRO 36 - SABANA DE TORRES	03/12/2020	
		ESCUELA RURAL EL CERRO – SAN VICENTE DE CHUCURI	04/12/2020	
		ESCUELA RURAL LLANO GRANDE - SABANA DE TORRES	04/12/2020	
		ESCUELA RURAL BOCA DE LA TIGRA – SABANA DE TORRES	04/12/2020	
		COLEGIO INTEGRADO YARIMA – SAN VICENTE DE CHUCURI	07/12/2020	
		INSTIUCION EDUCATIVA POZO NUTRIAS II – SAN VICENTE DE CHUCURI	07/12/2020	
		COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO - SIMACOTA	10/12/2020	
		ESCUELA RURAL MARQUETALIA - SIMACOTA	10/12/2020	
		ESCUELA SAGRADO CORAZON DE JESUS - SIMACOTA	10/12/2020	
		ESCUELA RURAL ZAMBRANITO - SIMACOTA	10/12/2020	
		ESCUELA RURAL EL ROBOSO – EL CARMEN DE CHUCURI	17/12/2020	
		ESCUELA RURAL EL CUARENTA - EL CARMEN DE CHUCURI	17/12/2020	

ZONA 4
VISITAS A LE MODALIDAD RPC

INSTITUCIONES EDUCATIVAS /SEDES	FECHA VISITA
ESCUELA RURAL MARACAY - OIBA	26/11/2020
CENTRO EDUCATIVO EDUARDO RUEDA BARRERA - OIBA	26/11/2020
ESCUELA RURAL EL SALVADOR - LANDAZURY	26/11/2020
CENTRO DOCENTE BIENESTAR FAMILIAR EL PORVENIR - LANDAZURY	26/11/2020
ESCUELA RURAL SANTA TERESA- LANDAZURY	27/11/2020
COLEGIO JOSE MARIA LANDAZURY	27/11/2020

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
		ESCUELA INDUSTRIAL - OIBA: 27/11/2020 ESCUELA MARIA AUXILIADORA - OIBA: 27/11/2020 ESCUELA RURAL SAN CAYETAN – LA BELLEZA: 10/12/2020 CDLEGIO INTEGRADD DON BOSCO – LA BELLEZA: 10/12/2020 COLEGIO SERGIO ARIZA SUCRE: 10/12/2020 E5CUELA RURAL HELECHALES- 5UCRE: 10/12/2020 ESCUELA RURAL CLAVELLINO5 SUCRE: 10/12/2020 ESCUELA RURAL CALLEJON PRIMERO - SUCRE: 10/12/2020 E5CUELA RURAL CAMILO TORRES - SUCRE: 10/12/2020 ESCUELA RURAL LAGUNA NEGRA- SUCRE: 10/12/2020 E5CUELA RURAL CALLEJON SEGUNDO - SUCRE: 10/12/2020 INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO – 5ANTA HELENA DEL OPN: 10/12/2020 CENTRO EDUCATIVO SARDINAS SANTA HELENA DEL OPON: 10/12/2020 ESCUELA RURAL ORGANOS-SUCRE: 11/12/2020 Adicionalmente en las visitas técnicas realizadas como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, por el equipo de campo de la Secretaria de Educación, adscritos al Programa de Alimentación Escolar, se realizó seguimiento a las visitas realizadas por la interventoría.	
14	Realizar un seguimiento no presencial, por medio telefónico, al 100% de las sedes de las instituciones educativas priorizadas no visitadas de acuerdo al calendario escolar, durante la ejecución del contrato. Dicho seguimiento no presencial se ejecutará dentro del plazo de duración del contrato. El guion de la comunicación para realizar el seguimiento no presencial, aprnximadamente de 4 miontos de duración, deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, dentro de los cinro (5) días calendario siguientes a la legalización del misono. Las llamadas telefónicas o las teleconferencias se deberán realizar en el horario escolar.	La firma interventora manifiesta que, la obligación establece realizar un seguimiento no presencial, por medio telefónico al 100% de las sedes de las instituciones educativas priorizadas no visitadas de acuerdo al calendario escolar, duraote la ejecución del contrato. Durante la ejecución del contrato, en concordancia con el ACTA No 1 fechada del 11 de agosto de 2020, establece las condiriones de cumplimiento de la firma de interventoría para la presente obligación, por tanto, se aclara que la obligación técnica número 14 y 15 se podrá realizar a través de la llamada a los rectores, los cuales son responsables de la institución educativa principal y sus sedes. (ITEM 4 INCISD C). Por lo tanto, el cumplimiento a la obligación se surte con la remisión del informe de calidad de la percepción del servicio mediante el oficio GISC-SS35-2020 remitido a través de correo electrónico al equipo PAE y al sistema forest.	ANEXO 28 informe consolidado del seguimiento telefónico realizado a los rectores de las LE de acuerdo a lo establecido en el ACTA No 1 (ITEM 4 INCISO C). Copia de Gmail con remisión de oficio GISC-S535-2020, que contiene el informe correspondiente al mes de diciembre (llamadas).

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
15	Grabar mínimn el ciento por ciento (100%) de las llamadas descritas en el numeral anterior y presentar dicho soporte al supervisor del contrato en los informes mensuales de avance requeridos durante la ejecución del mismo.	La firma interventora manifiesta que, la obligación establece realizar un seguimiento no presencial, por medio telefónico al 100% de las sedes de las instituciones educativas priorizadas no visitadas de acuerdo al calendario escolar, durante la ejecución del contrato. Durante la ejecución del contrato, en concordancia con el ACTA No 1 fechada del 11 de agosto de 2020, establece las condiciones de cumplimiento de la firma de interventoría para la presente obligación, por tanto, se aclara que la obligación técnica número 14 y 15 se podrá realizar a través de la llamada a los rectores, los cuales son responsables de la institución educativa principal y sus sedes. (ITEM 4 INCISO C). Por lo tanto, el cumplimiento a la obligación se surte con la remisión del informe de calidad de la percepción del servicio mediante el oficio GISC-S535-2020 remitido a través de correo electrónico al equipo PAE y al sistema forest.	ANEXO 28 Informe consolidado del seguimiento telefónico realizado a los rectores de las LE de acuerdo a lo establecido en el ACTA No 1 (ITEM 4 INCISO C). Copia de Gmail con remisión de oficio GISC-S535-2020, que contiene el informe correspondiente al mes de diciembre (llamadas).
16	Recibir y responder solicitudes, reclamos, preguntas o sugerencias realizadas por medio telefónico o correo electrónico por parte de los beneficiarios y / o ciudadanos en general con respecto al programa y una vez tramitadas remitirlas al área encargada del Departamento de Santander dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al conocimiento de la misma. Para lo anterior, deberá disponer de una línea telefónica exclusiva para la recepción de preguntas, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) la cual debe ser divulgada y su horario de atención será corresponderá al horario escolar. Además, deberá disponer de un correo electrónico de uso exclusivo para recibir y responder solicitudes, reclamos, preguntas o sugerencias realizadas por la comunidad en general.	La firma interventora, realizo envio de correo electrónico a la Supervisión Colegida del Contrato de Interventoría, mediante el cual se dio informaciín correspondiente a la dirección de correo electrónico establecido para la recepción de las SPQR, a través de los canales: spqriscolpaesantander@gmail.com número de celular: 3232000249. Se adjunta estado general de SPQR- CAP y HALLAZGOS a corte de 18 de diciembre y estado de su gestión. **Operador** / **Zona** / **Total, PQRS** / **Estado** (Cérradas / Abierta) U. T. Siempre Adelante S3 — Zona 1: 17 / 17 / 0; Zona 2: 9 / 9 / 0 U. T. por los Niños de Santander — Zona 3: 23 / 23 / 0; Zona 4: 23 / 23 / 0 Zona 1 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-493	ANEXO 11 Oficios de generación de hallazgos por no conformidades en las visitas técnicas y No conformidades relacionadas con SPQR-CAP. ANEXO 12 1 CD con el consolidadn de estado de SPQR -CAP y HALLAZGOS corte 18 de diciembre.

24833

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
17	Revisar los informes de gestión que presente el operador del PAE y emitir y presentar concepto al supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido para el presente informe, la firma interventora manifiesta que se realizaron las verificaciones del componente técnico y administrativo asociado con los informes mensuales de obligaciones de los contratistas de suministros para las zonas 1, 2, 3 y 4, correspondiente con los meses de octubre y noviembre. Se adjunta como evidencia del seguimiento de los informes de gestión el ANEXO 10 de las obligaciones financieras correspondientes con la malla de obligaciones de diciembre, por lo tanto, el sustento del cumplimiento de la obligación se encuentra articulado con la obligación financiera número 09 la cual contiene el anexo en mención.	ANEXO 29 Copias de la impresión de correo gmail, generadas a los contratistas de suministro en la cual se da cuenta de las observaciones y/o requerimientos de subsanación, para los informes de gestión presentando por los contratistas al curte del informe.
18	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora formuladas por el operador del PAE a partir de los resultados de las visitas de verificación de estándares, durante la visita y / o seguimiento a requerimientos.	Teniendo en cuenta la revisión de la información y lo manifestado por la firma interventora, a corte de 18 de diciembre, fue validada las acciones de mejoras presentadas por el operador y se evidencia el cierre en el estado general de los hallazgos, dando cumplimiento a la obligación a través del seguimiento de los planes de mejoras radicados por los contratistas de suministros de todas las zonas los cuales son el resultado de las peticiones realizadas a través de los requerimientos establecido por zonas en la obligación número 9 del presente informe.	ANEXO 30 Se adjunta 1 CD con los planes de mejoras y evidencia de las gestiones de cierres y subsanaciones para todas las NO conformidades presentadas por los contratistas.
19	Presentar un protocolo y cronograma de muestreo microbiológico al Departamento de Santander para su aprobación con énfasis en las sedes de preparado en sitio, de acuerdo al procedimiento establecido por el departamento y aplicando los límites de BPM del mismo documento. La interventoría no pobra contratar el mismo laboratorio que haya seleccionado alguno de los operadores de las zonas adjudicado a su contrato. Recordar que para la ejecución total del contrato se deben realizar 31 muestreos completos que incluyen cada uno (Proteína, bebida, Harina o ensalada), Agua, Manipulador, Superficie, Ambiente y Análisis Fisicoquímico de agua.	No aplica su ejecución para el corte del presente informe, teniendo en cuenta que se estableció mediante ACTA No 1 de reunión virtual plataforma teams, para la organización y desarrollo de tema del componente técnico, fechada el 11 de agosto de 2020, ítem 4 inciso (d) respecto a la obligación 19 y 20 para la modalidad transitoria de RPC, NO se hace necesaria la aplicación de los ANALISIS MICROBIOLOGICOS en la Instituciones Educativa del Departamento.	ANEXO 31 Copia del acta No 1 (propuesta de verificación técnica de Interventoría).

24834

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADD DE AVANCE	DETALLE / DBSERVACIÓN
20	Revisar los resultados de los análisis microbiológicos de las marcas propuestas por los operadores a cargo, con fecha ne realización máximo de un (1) mes a la entrega de los productos de alto riesgo en salud pública (cárnicus, lácteos, pulpas de frutas, leche en polvo) y dejar copia de los mismos en la bodega o planta. Los resultados de los anteriores análisis deberán ser remitidos al supervisor del contrato en los informes mensuales.	Nu aplica su ejerución para el corte del presente informe, teniendo en cuenta que se estableció mediante ACTA No 1 de reunión virtual plataforma teams, para la organización y desarrollo de tema del componente técnico, fechada el 11 de agosto de 2020, ítem 4 inciso (d) respecto a la obligación 19 y 20 para la modalidad transitoria de RPC, NO se hace necesaria la aplicación de los ANALISIS MICROBIOLOGICOS en la Instituciones Educativa del Departamento. A fecha de presentación del presente informe se dio cumplimiento de la obligación a través de la verificación de los resultados de seguimiento microbiológico o certificados de calidad para productns de alto riesgo aportados por las U.T SIEMPRE ADELANTE S3 Y POR LOS NIÑOS DE SANTANDER, ante la solicitud de liberación parcial de productos RPC.	ANEXO 32 Copia de seguimiento microbiológico o certificados de calidad para productos de alto riesgo aportados por todas las zonas. ANEXO 31 Copia del acta No1 (propuesta de verificación técnica de Interventoría). ANEXO 33 Certificación del Representante Legal Manifestando verificación de resultados microbiológicos de productos de alto riesgo.
21	Realizar revisión de las muestras fisiras con sus liberaciones microbiológicas de los componentes de los menús entregados por los operadores y emitir concepto técnico al departamento máximo un día después de su recepción en la oficina de la interventoría.	En cumplimiento de esta obligación, la firma interventora realiza la verificación de muestras físicas de los diferentes componentes del paquete alimentario que conforma la ración para preparar en casa, y de las cuales se emiten los conreptos técnicos por operador. Se hace verificación de los análisis microbiológicos de liberación de las marcas propuestas por los socios estratégicos, para el Programa de Alimentación Escolar, las recomendaciones se emiten a través de los oficios remitidos a las U.T SIEMPRE ADELANTE S3 Y POR LOS NIÑOS DE SANTANDER. **Zona 1 y 2** - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-448 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2820-S-456 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-458 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-459 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-461 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-5-462 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-463 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-464 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2820-S-468 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-471 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2820-S-473 - GISC-No CO1.PLCNTR.1638011-2820-S-475 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-478 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-484 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-485 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-495 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-5-499 **Zona 3 y 4** - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-431 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-436 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-438 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-440 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-441	ANEXO 14 Copia de los oficios de liberación correspondiente para entrega complemento RPC todas las zonas.

29835

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
		- GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-443 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-444 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-445 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-449 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-455 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-460 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-465 - GISC-Nu CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-467 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-470 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-472 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-474 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-477 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-481 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-483 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-487 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-498 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-503 - GISC-No CO1.PCCNTR.1638011-2020-S-504 Adicionalmente, en el desarrollo de las visitas técnicas realizadas como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, por el equipo de campo de la Secretaria de Educación, adscritos al Programa de Alimentación Escolar, se realizan procedimientos de verificación a las actividades realizadas por la interventoría, con respecto a la calidad de los alimentos.	
22	Realizar seguimiento presencial a las posibles Enfermedades de Transmisión Alimentaria- ETA, que sean reportadas por la comunidad educativa o el supervisor del contrato. Para lo anterior, deberá presentar un protocolo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, el cual deberá ser aprobado por el Departamento de Santander.	La firma interventura presentó al Departamento para su aprobación protocolo para atención de ETA en las instituciones educativas según los establecido en la invitación a través del correo institucional pae@santander.gnv.co el día 15 de julio, con copia al sistema de información Forest con número de radicado 20200078432. Se adjunta Certificación expedida por el Representante Legal, donde manifiesta la NO ocurrencia de ETAS para el periodo del informe.	CUMPLIDO para el informe correspondiente al mes de julio, anexo 23. ANEXO 34 Certificación del Representante Legal sobre reporte de no ETAS.
23	Reportar de manera inmediata al Departamento de Santander, en los formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, cualquier nnvedad e irregularidad que se presente en la operación del contrato del operador del Departamento de Santander para PAE.	La firma interventura manifiestas que da cumplimiento a la presente ubligación mediante la aplicación de los formatos establecidos para la verificación de la normatividad vigente en cada uno de los seguimientos realizados a los contratistas de suministro U.T SIEMPRE ADELANTE 53 y UT POR LOS NIÑOS DE SANTANDER, formatos que fueron aprobados por la ETC bajo la estructura MEN (Resolución 29452), que se ajustan en su forma y fondo a la normatividad sanitaria vigente o las leyes y normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, que son dichos formatos contenidos en los ANEXOS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23,23.1, evidencia del cumplimiento a cabalidad de la obligación por parte de la firma de interventoría dentro del cumplimiento de sus obligaciones cuntractuales.	ANEXOS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23,23.1. Furmatos de verificación en bodega y/ centros de acopio, Instituciones educativas, visitas a proveedores y fnrmatos de verificación cualitativa y cuantitativa de los productos y formato de seguimiento de las características técnicas y mecánicas de los vehículos, seguimiento a rutas. ANEXO 35 Certificación del Representante Legal

2936

ITEM	ACTIVIOADES GENERALES	ESTAOO OE AVANCE	DETALLE / DBSERVACIÓN
			Manifestando reporte de Novedades en los formatos establecidos por la ETC.
24	Los informes detallados a continuación deben ser entregados al supervisor designado por la Secretaría de Educación Departamental, en medio escrito y magnético, en los primeros ocho (8) días hábiles siguientes al periodo al que se refieren dichos informes.	La firma interventora, en correspondencia realiza la entrega del presente informe y todos los anexos soportes al mismo. El iafurme correspondiente con la ohligación 25, se encuentra remitido con el oficio GISC-S536-2020, fechado el día 18 de eneru de los corrientes, y se radico en el sistema de atención al usuario FOREST número radicado 20210006509.	ANEXO 36 Ofi io GISC-SS36-2020, fechado el día 18 de enern de los corrientes mediante el cual se radica a través del sistema de información forest y al correo pac@santander.gov.co el informe hajo la estructura SED-diciembre. Copia de la impresión correo Gmail, a través de la cual se hizo remisión del informe según la estructura de la secretaria de educación Departamental- SED. Todos los anexus contenidos en este informe.
25	Informe mensual general de interventoría al contrato de ejecución del suministro de los complementos alimentarios del PAE, de acuerdo con la siguiente estructura entregada a la Secretaría de Educación Departamental: 24.1. Información general del contrato. 24.2. Información relacionada con el cumplimiento de metas. 24.3. Tabla de ejecución de visitas a comedores escolares de la modalidad preparada en sitio. 24.4. Tabla de ejecución de visitas a comedores escolares de la modalidad industrializada lista. 24.5. Tabla de ejecución de visitas a entidad contratista de la modalidad preparada en sitio. 24.6. Tabla de ejecución de visitas a entidad contratista de la modalidad de preparación industrializada. 24.7. Tabla de ejecución de visitas a plantas de producción de complementos alimentarios en la modalidad de preparación industrializada. 24.8. Tabla de ejecución de visitas a planta centralizada. 24.9. Tabla de ejecución de visitas a bodegas. 24.10. Atención de preguntas, quejas, reclamos, inquietudes, solicitudes o peticiones sobre ejecución del suministro de los complementos alimentarios del PAE. 24.11. Tabla de entrega de infurmes mensuales al supervisor del contratu de la interventoria. 24.12. Correspondencia entre la información registrada en el	Para el presente periodo, el informe mensual según la estructura SED, se encuentra remitido con el oficio GISE-S536-2020, fechado el día 18 de enero de los corrientes, y se radico en el sistema de atención al usuario FOREST número radicado 20210006509.	ANEXO 36 Oficio GISC-S536-2020, fechado el día 18 de enero de los corrientes mediante el cual se radica a través del sistema de información forest y al correo pac@santander.gov.co el informe bajo la estructura SED-diciembre. Copia de la impresión correo Gmail, a través de la cual se hizo remisión del informe según la estructura de la secretaria de educación Departamental- SED. Todos los anexos contenidos en este informe.

29837

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE	DETALLE / OBSERVACIÓN
	SIMAT y los escolares focalizados, real y efectivamente atendidos con el PAE (verificación en los comedores escolares de las correspondientes instituciones educativas y sedes oficiales priorizadas), de conformidad y por medio del sistema de información tecnológico implementado para tal fin por el contratista que suministra los complementos alimentarios, cuyas características de eficacia funcional están detalladas y cuantificadas en el Anexo 2. Requerimientos técnicos mínimos del sistema de información tecnológico, el cual hace parte integral del Estudio Técnico y éste a su vez de los documentos y estudios previos del proceso licitatorio del suministro, así como del proceso de Concurso de Méritos para la selección objetiva de la interventoría al contrato de suministro del PAE 2020. 24.13. Informe de la verificación y validación por medio del sistema de información tecnológico de la focalización de los titulares de derechos en cada una de las instituciones educativas y sedes oficiales priorizadas. 24.14. La trazabilidad de todos y cada uno de los insumos, materias primas y alimentos que, en desarrollo del contrato de suministro que se suscriba, formarán parte directa y / o indirecta del suministro de los complementos alimentarios durante la ejecución del PAE. 24.15. La validación del aporte calórico y nutricional del suministro diario de los complementos alimentarios por cada grupo etario, con sus respectivas variedades de menús aprobadas, para el consumo por parte de los escolares, que será verificado y aprobado por la interventoría contratada para tal efecto, tanto por medio de consulta en línea del sistema de información tecnológico, como por medio de las visitas presenciales y llamadas telefónicas a comedores escolares, plantas de producción, bodegas de almacenamiento y plantas administrativas correspondientes. 24.16. Cumplimiento de los criterios de focalización de los titulares de derechos beneficiarios, establecidos para cada modalidad de preparación. – verificación en visitas.		
25	Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato.	La firma interventora desarrolla todas las actividades en cumplimiento del Contrato suscrito.	Todos los anexos contenidos en este informe.

29838

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
Obligaciones Generales del contratista	2. Cumplir con lo establecido para el efecto en el articulo 50 de ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes	El equipo jurídico evidencia certificación expedida por el Revisor Fiscal en la cual se acredita el pago de los aportes de Seguridad Social y parafiscales a todos los empleados, conforme a lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003.	**ANEXO 39.** Certificado de pagos de aportes parafiscales de acuerdo a lo contenido en la Ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas vigentes en materia laboral.
Obligaciones Generales del contratista	3.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el presente proceso contractual	El equipo juridico evidencia el cumplimiento de la presente obligación, y como soporte se tiene tanto el informe de cumplimiento de actividades presentado por el contratista para el periodo del presente informe, asi como los anexos que sustentan el mismo.	Informe de cumplimiento de obligaciones para el periodo del presente informe de obligaciones y los anexos del mismo.
Obligaciones Generales del contratista	**4.** Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todo el personal (el contratista deberá vincular laboralmente mediante contrato de trabajo el personal ofrecido), equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto.	El equipo jurídico verificó el cumplimiento de la presente obligación con la documentación de los contratos laborales realizada en los meses de julio y agosto de 2020. En el mismo sentido se evidencian soportes del pago de seguridad social del mes de diciembre, desprendibles de pagos de salarios, paz y salvos de los empleados y liquidaciones de prestaciones sociales.	**ANEXO 40.** Se adjunta (03) folios que contiene copia del pago de seguridad social del mes de diciembre. **ANEXO 41.** Copia de los desprendible de pagos laborales a los empleados mes de diciembre. **ANEXO 44.** Copia de paz y salvo de los profesionales salientes del contrato. **ANEXO 45.** Copia de las liquidaciones de los profesionales salientes del contrato.
Obligaciones Generales Del Contratista	**5.** Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos	Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones laborales cancelando oportunamente los salarios y demás devengados a los empleados de la interventoría de acuerdo	**ANEXO 41.** Copia de los desprendible de pagos laborales a los empleados mes de diciembre.

29859

	necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con DEPARTAMENTO.	a la presentación de los informes de actividades y demás documentos exigidos en el cumplimiento de sus actividades.	
Obligaciones Generales Del Contratista	**6.** Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor, el cual debe como mínimo contener:	Se evidencia por parte de la interventoría el cumplimiento de esta obligación presentando los soportes mensuales requeridos a la ETC, dando cumplimiento a esta obligación.	**ANEXO NO 36** -Copia de la impresión del correo Gmail. -Informe mensual bajo la estructura SED. Todos los soportes del presente informe
Obligaciones Generales Del Contratista	**7.** Avance de cada una de las actividades programadas. Registros fotográficos. Resultados de pruebas realizadas.	Se recibe el informe de la interventoría con las obligaciones técnicas de alcance especifico, otros requerimientos de contrato y obligaciones de las partes y sus anexos. CUMPLE Mediante informe remitido mediante oficio GISC-S537-2020 de fecha 18 de enero de 2021.	**ANEXO 36** Oficio GISC-S536-2020, fechado el día 18 de enero de los corrientes mediante el cual se radica a través del sistema de información forest y al correo pae@santander.gov.co el informe bajo la estructura SED-diciembre. Copia de la impresión correo Gmail, a través de la cual se hizo remisión del informe según la estructura de la secretaría de educación Departamental- SED. Todos los anexos contenidos en este informe.
Obligaciones Generales Del Contratista	**8.** Resumen de las actividades realizadas en el mes.	Se recibe el informe de la interventoría con las obligaciones técnicas de alcance especifico, otros requerimientos de contrato y obligaciones de las partes y sus anexos. CUMPLE Mediante informe remitido mediante oficio GISC-S537-2020 de fecha 18 de enero de 2021.	**ANEXO 36** Oficio GISC-S536-2020, fechado el día 18 de enero de los corrientes mediante el cual se radica a través del sistema de información forest y al correo pae@santander.gov.co el informe bajo la estructura SED-diciembre. Copia de la impresión correo Gmail, a través de la cual se hizo remisión del informe según la estructura de la secretaría de educación Departamental- SED. Todos los anexos contenidos en este informe.

29840

Obligaciones Generales del contratista	**9.** Relación del personal empleado en la ejecución del contrato (el contratista deberá vincular laboralmente mediante contrato de trabajo el personal ofrecido)	El equipo jurídico evidencia el cumplimiento de la presente obligación, teniendo en cuenta que contratista presenta la relación del personal vinculado para el periodo correspondiente al presente informe.	**ANEXO 38.** Se adjunta cuadro con relación o listado de personal mínimo requerido (interventores de campo e inspectores de campo) para las actividades de la interventoría.
Obligaciones Generales del contratista	**10.** Informe de seguridad industrial. Actualización del programa de ejecución.	Se recibe el informe de la interventoria con las obligaciones técnicas de alcance especifico, otros requerimientos de contrato y obligaciones de las partes y sus anexos. **CUMPLE** Mediante informe remitido mediante oficio GISC-S537-2020 de fecha 18 de enero de 2021.	**ANEXO 43** Reporte de seguimiento a condiciones de riesgo y sintomatología covid-19 a corte de diciembre.
Obligaciones Generales del contratista	**11.** Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de ley 80 de 1993, adicionando mediante el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familia –ICBF y las Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda.	Se evidencia que la firma interventora allega el certificado de pago de aportes parafiscales suscritos por la entidad en el anexo No-39 La seguridad social correspondiente del mes de diciembre con el nexo No 40	**ANEXO 39** Se evidencia que la firma interventora allega el certificado de pago de aportes parafiscales suscritos por la entidad **ANEXO 40** La seguridad social correspondiente del mes de diciembre 2020
Obligaciones Generales del contratista	**12.** Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener: Resumen de actividades y desarrollo del	No aplica en el presente informe	No aplica en el presente informe

29841

	contrato debidamente soportado.		
Obligaciones Generales del contratista	**13.** Registro fotográfico definitivo	Se recibe el informe de la interventoria con las obligaciones técnicas de alcance especifico, otros requerimientos de contrato y obligaciones de las partes y sus anexos. **CUMPLE** Mediante informe remitido mediante oficio GISC-S537-2020 de fecha 18 de enero de 2021.	ANEXOS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23,23.1. Formatos de verificación en bodega y/ centros de acopio, formatos de verificación cualitativa y cuantitativa de los productos y formato de seguimiento de las características técnicas y mecánicas de los vehiculos, comedores escolares, seguimiento a ruta.
Obligaciones Generales del contratista	**14.** actualización de las pólizas que lo requieran	El equipo jurídico evidencia que, durante el periodo correspondiente al presente informe, y en atención a la adición en tiempo suscrita con la ETC, la interventoría se vio en la necesidad de ajustar las pólizas inicialmente presentadas, para la respectiva aprobación por parte del Departamento.	**ANEXO 37.** Copia de las pólizas de garantía. Acta de aprobación de pólizas enviada por la ETC.
Obligaciones Generales Del Contratista	**15**. Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. Realizar quincenalmente el registro fotográfico del avance de la ejecución	Se evidencia que la firma interventora en cumplimiento con sus obligaciones laborales cancelo oportunamente salarios y demás devengados, de igual manera las terminaciones laborales por mutuo acuerdo entre las partes por lo que se adjunta certificados de paz y salvos y liquidaciones. Se evidencia el registro fotográfico de avance de ejecución en las actas de visita técnica realizadas quincenalmente a las bodegas de almacenamiento	**ANEXDS 16. 17. 18. 20. 22. 23, 23.1** Formatos de verificación en bodega y/ centros de acopio, formatos de verificación cualitativa y cuantitativa de los productos y formato de seguimiento de las caracteristicas técnicas y mecánicas de los vehículos. **ANEXO 44** Copia de los Paz y salvos de los profesionales salientes del contrato. **ANEXO 45** Copia de las liquidaciones de prestaciones sociales de los profesionales salientes del contrato.
Obligaciones Generales del contratista	**16.** Elaborar y presentar, las actas mensuales, final y de liquidación.	El área financiera evidencia que para el actual periodo la interventoría presentó los informes parciales para pago a los contratistas UT siempre	**ANEXO 4.** Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 6, para el periodo correspondiente del 01-09-2020 al 31-10-2020.

29342

		Adelante S3 y UT por los niños de Santander del programa de alimentación escolar. De igual forma se evidencia que para el periodo del informe no se suscribieron acta de liquidación ya que el contrato aún no estaba dentro de dicha etapa. Según alcance al informe presentado por la interventoría en el mes de abril de 2021 se dio lugar a las liquidaciones de los contratistas UT Siempre Adelante S3 y UT Por Los Niños de Santander.	Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 7, para el periodo correspondiente del 01-08-2020 al 30-11-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 8, para el periodo correspondiente del 01-11-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 6, para el periodo correspondiente del 01-09-2020 al 31-10-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 7, para el periodo correspondiente del 01-11-2020 al 30-11-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 8, para el periodo correspondiente del 01-12-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 9, para el periodo correspondiente del 01-12-2020 al 18-12-2020. ALCANCE ANEXO 47 Documentos para pago UT Siempre adelante S3 # 9 para el periodo correspondiente al 16-03-2020 al 20-03-2020. Documentos para pago UT Siempre adelante S3 FINAL, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos de la UT Siempre adelante S3 LIQUIDACION CONTRATO, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander - # 10, para el periodo correspondiente del 16-03-2020 al 20-03-2020. Documentos para pago UT Por los niños de Santander FINAL, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020. Documentos de la UT Por los niños de Santander LIQUIDACION CONTRATO, para el periodo correspondiente del 12-03-2020 al 18-12-2020.
Obligaciones Generales del contratista	**17.** Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas	El equipo jurídico evidencia que durante el periodo correspondiente al presente informe la entidad no tiene conocimiento de demandas o reclamaciones por parte del personal o subcontratistas por las	**NO APLICA**

		cuales deba responder el contratista, por tanto, no aplica el cumplimiento de esta obligación.	
Obligaciones Generales Del Contratista	**18.** Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato.	La ETC descontará de las facturas que presente la firma interventora los impuestos a lugar. La firma de interventoría realizará el pago de impuestos derivados del contrato de interventoría a nivel nacional o territorial según sea el caso.	**NO APLICA**
Obligaciones Generales Del Contratista	**19.** Asistir a los comités técnicos realizados por el Departamento	Se evidencia que para el periodo correspondiente al presente informe, no se realizaron comités técnicos.	**NO APLICA**
Obligaciones Generales Del Contratista	**20.** Cumplir con las normas y especificaciones técnicas. Realizar el control de calidad de las actividades realizadas.	Se recibe el informe de la interventoría con las obligaciones técnicas de alcance especifico, otros requerimientos de contrato y obligaciones de las partes y sus anexos. **CUMPLE** Mediante informe remitido mediante oficio GISC-S537-2020 de fecha 18 de enero de 2021.	Todas las evidencias del presente informe
Obligaciones Generales Del Contratista	**21.** Asistir a los comités técnicos realizados por el Departamento.	Se recibe el informe de la interventoría con las obligaciones técnicas de alcance especifico, otros requerimientos de contrato y obligaciones de las partes y sus anexos. **CUMPLE** Mediante informe remitido mediante oficio GISC-S393-2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 y teniendo en cuenta las subsanaciones solicitadas con posterioridad.	ANEXO 48 Se adjunta copia de la convocatoria a la mesa pública realizada el 10-11-2020, impresión de la presentación en PPT de la firma de interventoria, Gmail con solicitud de entrega de registros de asistencia a las reuniones u otras actividades donde se citó a la firma interventora, copia de Gmail con remisión de PPT aprobadas por la ETC

Dbligaciones Generales del contratista	**22.** Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en el Pliego de Condiciones y que no hayan sido incluidas en el presente documento.	El equipo jurídico evidencia que la firma interventora ha cumplido con las obligaciones que le son aplicables al periodo correspondiente al presente informe.	Informe de cumplimiento de obligaciones para el periodo del presente informe de obligaciones y los anexos del mismo.
Obligaciones Generales del contratista	**23.** No fue contenido este número de obligación en el contrato.	No aplica evidencia	No aplica evidencia
Obligaciones Generales del contratista	**24.** Además, las establecidas en el Manual de Funciones y/o actividades que deben cumplir los interventores y / o supervisores del Departamento de Santander Resolución 008200 de 2 de Junio de 2017, a que haya lugar cuando se trate de Interventorías. – Conocer y aplicar en sus funciones de vigilancia y control la Guia que presenta Colombia Compra Eficiente para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos suscritos por las Entidades Estatales	El equipo jurídico evidencia que con la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.1638011 del 2020, el contratista se acoge a la obligación de conocer y aplicar el Manual de Funciones de interventores y supervisores del Departamento de Santander y la guía de Colombia Compra Eficiente para el ejercicio cabal de sus funciones.	Informe de cumplimiento de obligaciones para el periodo del presente informe de obligaciones y los anexos del mismo.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

ELENA AMPARO DEL ROCIO GOMEZ MORENO
C.C. 51.597.470
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SALARIO MENSUAL: $6.000.000
30 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	2021-10-21
	Nº de Planilla	9415242919
	Ingreso Base de Cotización	8.700.000=
	Valor cotizado	348.000=
	EPS	ALIANSALUD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	PENSIONADA
	Nº de Planilla	PENSIONADA
	Ingreso Base de Cotización	PENSIONADA
	Valor cotizado	PENSIONADA

	Fondo de Pensiones	PENSIONADA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	2021-10-21
	Nº de Planilla	9415242919
	Ingreso Base de Cotización	8.700.000=
	Valor cotizado	31.800
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Número de planilla	
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	348.000=

SANDY ROSA STEER LARA
C.C. 32.867.022
CARGO: COORDINADORA
SALARIO MENSUAL: $3.383.400
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	2.030.040=
	Valor cotizado	81.300=
	EPS	SANITAS EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	2.030.040=
	Valor cotizado	324.900=
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	2.030.040=
	Valor cotizado	49.500=
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Número de Planilla	9415063497
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	81.300=

ERIKA MARCELLA NAVARRO GARAY
C.C. 64.588.950
CARGO: COORDINADORA
SALARIO MENSUAL: $ 2.514.000
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.508.400=
	Valor cotizado	60.400=
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.508.400=
	Valor cotizado	241.400=
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.508.400=
	Valor cotizado	36.800=
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	EXONERADO
	I.C.B.F.	EXONERADO
	Numero de planilla	9415063497

2486

	Caja de Compensación (COMPENSAR)	60.400=

SANDRA CDnSTANZA GÓNGDRA LEYVA
C.C. 65.747.620
CARGD: COORDINADDRA
SALARIO MENSUAL: $ 2.418.000=
18 DÍAS COTIZADDS

APDRTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERD
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.450.800=
	Valor cotizado	58.100=
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.450.800=
	Valor cotizado	232.200=
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APDRTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.450.800=
	Valor cotizado	35.400=
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	EXONERADO
	I.C.B.F.	EXONERADO
	Número de Planilla	9415063497
	Caja de Compensación (JCOMPENSAR)	58.100=

MARÍA ISABEL GARZÓN RDJAS
C.C. 41.711.290
CARGO: CDDRDINADDRA
SALARID MENSUAL: $2.418.000=
18 DÍAS CDTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.450.800=
	Valor cotizado	58.100=
	EPS	CDMPENSAR
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	PENSIONADA
	Fecha de pago	PENSIDNADA
	Nº de Planilla	PENSIONADA
	Ingreso Base de Cotización	PENSIDNADA
	Valor cotizado	PENSIONADA
	Fondo de Pensiones	PENSIONADA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.450.800=
	Valor cotizado	35.400=
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Número de Planilla	9415063497
	Caja de Compensación (CDMPENSAR)	58.100=

EDWIN DRANI MDSQUERA VALDEZ
C.C. 1.094.896.918
CARGO: INTERVENTDR FINANCIERO
SALARID MENSUAL: $1.486.288
18 DÍAS CDTIZADDS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO

2483

	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$891.773
	Valor cotizado	$ 35.700
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$891.773
	Valor cotizado	$ 142.700
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$891.773
	Valor cotizado	$21.800
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$35.700

ALBERTO PENAGDS ARIAS
C.C. 19.342.563
CARGO: INTERVENTOR FINANCIERO
SALARIO MENSUAL: $1.486.288
18 DÍAS COTIZADDS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$891.773
	Valor cotizado	$ 35.700
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	PENSIONADO
	Fecha de pago	PENSIONADO
	Nº de Planilla	PENSIONADO
	Ingreso Base de Cotización	PENSIONADO
	Valor cotizado	PENSIONADO
	Fondo de Pensiones	PENSIONADO
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$891.773
	Valor cotizado	$ 21.800
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$35.700

MONICA PATRICIA SERRANO VESGA
C.C. 63.508.052
CARGO: INTERVENTOR FINANCIERO DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $2.418.000
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.450.800
	Valor cotizado	$58.100
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.450.800
	Valor cotizado	$232.200
	Fondo de Pensiones	SKANDIA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE

	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotizacion	$1.450.800
	Valor cotizado	$35.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$58.100

MANUEL DE JESÚS AHUMADA RODRÍGUEZ
C.C. 79.510.658
CARGO: INTERVENTOR FINANCIERO DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.486.288
18 DIAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$891.773
	Valor cotizado	$35.700
	EPS	COMPENSAR
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$891.773
	Valor cotizado	$237.900
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$891.773
	Valor cotizado	$21.800
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$35.700

ADRIANA JULIO ÁLVAREZ
C.C. 22.897.819
CARGO: INTERVENTOR JURÍDICO
SALARIO MENSUAL: $1.390.288=
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400=
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500=
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400=
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Número de planilla	9415063497
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$33.400=

MARCELA NAVARRETE SEPÚLVEDA
C.C. 32.208.586
CARGO: INTERVENTOR JURÍDICO

SALARID MENSUAL: $1.390.288=
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	COMPENSAR EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	222.500=
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Numero de Planilla	9415063497
	Caja de Compensación (CDMPENSAR)	$33.400

NÉSTDR EMILIO HUERTAS
C.C. 80.766.908
CARGD: INTERVENTOR JURÍDICO
SALARID MENSUAL: $ 1.390.288
18 DÍAS CDTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Numero de Planilla	9415063497
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$33.400

CLAUDIA MAYERLY GUEVARA GUERRERD
C.C. 1.098.631.079
CARGO: INTERVENTDR TECNOLÓGICO
SALARIO MENSUAL: $1.390,288
18 DÍAS CDTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERD
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	FAMISANAR
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE

	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$222.500
	FONDO	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$33.400

RENSO REYES GOMEZ
C.C. 91.513.973
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	FONDO	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$ 28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$46.400

OLGA YANETH RIVERA SUAREZ
C.C. 63.500.622
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $2.175.000
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.305.000
	Valor cotizado	$52.200
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.305.000
	Valor cotizado	$348.000
	FONDO	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.305.000
	Valor cotizado	$ 31.800
	A.R.L.	SURA

PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$52.200

JHENNIFERE PATRICIA PAYARES ÁLVAREZ
C.C. 63.552.285
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.390.288
18 DIAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	SURA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$222.500
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$33.400
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

JENIS SHIRLENE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
C.C. 37.513.986
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO: $.1933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$46.400
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920

MAREYLAK ARIZA MENDOZA

24852

C.C. 45.529.549
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO: $1.933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$46.400
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920

DLGA CECILIA CAMARGO CERPA
C.C. 60.266.654
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	MEDIMAS EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	FONDO	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	N° de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$33.400

ANA MARÍA PORRAS SALGADO
C.C. 64.703.212
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO

2983

	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$33.400
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

ALBA LOREN VIOLA CORRALES
C.C. 33101865
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$33.400
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

GUSTAVO ALBERTO BECERRA VALDERRAMA
C.C. 74371373
CARGO: INTERVENTOR CAMPO
SALARID MENSUAL: $1933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APDRTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400

29854

	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación	COMPENSAR
	Valor cotizado	$46.400
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920

JANETH TRUJILLO ALVERNIA
C.C 63358089
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO: $ 1.933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación ( )	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$46.400
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920

BLANCA LEONOR MANTILLA GOMEZ
C.C 39754866
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO: $1390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.390.288

2355

	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación ( )	COMPENSAR
	Valor cotizado	$33.400
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

DIANA PATRICIA ALARCÓN CARVAJAL
C.C 1090428716
CARGO: INTERVENTDR DE CAMPO
SALARIO: $1.933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	MEDIMAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación ( )	COMPENSAR
	Valor cotizado	$46.400
	Ingreso Base de Cotización	1.159.920

ANDRÉS FELIPE ARCE BOLAÑOZ
C.C 15172512
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO: $1.390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación.	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$33.400
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

LADY JANETH LÓPEZ ORTEGA
C.C 63512445
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO: $1933.200
18 DIAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	COOMEVA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación ( )	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$46.400
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920

ARMANDO GUERRERO GIRALDO
C.C 16187010
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	MEDIMAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado

2985

	Caja de Compensación	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$33.400
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

DIANA PATRICIA CONTRERAS BARON
C.C 50934258
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO: $1.390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación ( )	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$33.400
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

MARY LUZ FERNÁNDEZ ROLDAN
C.C 32108930
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO: $1.390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	SURA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación ( )	COMPENSAR
	PLANILLA	9415063497
	Valor cotizado	$33.400
	Ingreso Base de Cotización	$834.173

29758

RICARDO MOREND RUEDA
C.C. 91.240.686
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$165.600
	FONDO	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$46.400

DARÍO ROBERTO BENÍTEZ CORRALES
C.C. 92.507.764
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.293.088
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$775.853
	Valor cotizado	$31.100
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$775.853
	Valor cotizado	$124.200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$775.853
	Valor cotizado	$18.900
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$31.100

NATHALIA LIZETH GOMEZ SALAZAR
C.C. 1.095. 817.376
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.051.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$25.300
	EPS	SANITAS

29359

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$101.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$15.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$25.300

SANDY ROCIO RODRÍGUEZ RUIZ
C.C. 1.096.947.690
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.051.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$25.300
	EPS	NUEVA E.P.S
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$101.000
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$15.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$25.300

ADRIANA MARGARITA ABUABARA MORALES
C.C. 1.051.660.900
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.051.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$25.300
	EPS	EPS MUTUAL SER
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$101.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$15.400
	A.R.L.	SURA

29360

PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$25.300

BELSY SUBLAY SANCHEZ PAIPA
C.C. 63.531.964
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO/INTERVENTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$46.400

CATERINE REY VELOZA
C.C. 63.505.667
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.051.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$25.300
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$101.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$15.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación COMPENSAR	$25.300

MANUEL ANTONIO ROYERO TORO
C.C. 13.851.074
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021

29761

	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	FAMISANAR
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$46.400

RODRÍGUEZ SARMIENTO MARFFA EDITH
C.C. 37.891.302
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.933.200
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$46.400
	EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$185.600
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$1.159.920
	Valor cotizado	$28.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$46.400

NATALY CABALLERO PLATA
C.C. 63.561.315
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.051.288
30 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$25.300
	EPS	SURA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$101.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021

2962

	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$630.773
	Valor cotizado	$15.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$25.300

HAROLD MAURICIO ACUÑA PINTO
C.C. 80.727.400
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.390.288
18 DÍAS COTIZADDS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$33.400

LUISA FERNANDA MENESES MONTAÑA
C.C. 63.450.606
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.390.288
18 DÍAS COTIZADOS

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (COMPENSAR)	$33.400

KERLY JOHANA PEÑA LEYTON
C.C. 30.509.360
CARGO: INSPECTOR DE CAMPO
SALARIO MENSUAL: $1.390.288 ,
18 DÍAS CDTIZADOS

24263

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$33.400
	EPS	COOMEVA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$133.500
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	13/01/2021
	Nº de Planilla	9415063497
	Ingreso Base de Cotización	$834.173
	Valor cotizado	$20.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Exonerado
	I.C.B.F.	Exonerado
	Caja de Compensación (CDMPENSAR)	$33.400

Por lo anterior, los suscritos supervisores hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato de acuerdo a la revisión por el equipo PAE.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2021.

FABIO HELI VEGA QUIROZ
Profesional Universitario
Supervisor Jurídico

ALVARO MANUEL ALFEREZ RUIZ
Tesorero SED
Supervisor Financiero

ALBA ELISA GONZÁLEZ YANES
Líder de Cobertura Educativa
Supervisora Administrativa

BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Director Estratégico
Supervisor Técnico

Proyectó: Laura Marcela Cotte Oliveros / Nutricionista Dietista PAE – SED
Laura Milena Fuentes Corzo / Microbióloga Industrial PAE – SED
Andrea Arrieta Arrieta / Abogada PAE - SED
Heydi Tatiana Zúñiga Torres / Administradora de empresa PAE - SED
Edna Torres Reyes / Administradora de empresas PAE - SED
Lady Carolina Bautista Mejía / Abogada PAE – SED.
Maritza Vargas Esparza / Administrador de Empresas PAE – SED
Yady Marleify Dominguez Salas/ Ingeniera Financiera PAE – SED

Revisó: José Miguel Gómez Moreno / Coordinador técnico PAE – SED
Jorge Dmar Palencia Carvajal / Coordinador Jurídico PAE – SED
John Miguel Sandoval Acevedo/ Coordinador Administrativo y Financiero PAE – SED
Danica Ileana García Osorio/ Gerente PAE SED
Monika Lisseth Jaimes Rodriguez / Profesional Especializado SED (Componente técnico)

298641

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE RECIBO PARCIAL	CÓDIGO	AP-JC-RG-07
		VERSIÓN	7
		FECHA DE APROBACIÓN	18/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE RECIBO PARCIAL N.º 6

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.1638011 DEL 30 DE JUNIO 2020
CONTRATISTA:	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S
Nit o C.C. No.	900.192.981-8
OBJETO:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA AL SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER – VIGENCIA 2020.
VALOR INICIAL:	$1.942.522.560.00
VALOR ADICIONAL 1:	$555.006.445.71
VALOR ADICIONAL 2:	$314.005.036.86
VALOR ADICIONAL 3:	$111.001.290.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	NO APLICA
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	NO APLICA
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	NO APLICA
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO ADICIONAL 1:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 2:	VEINTIDOS (22) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 3:	SEIS (6) DIAS CALENDARIO
PORCENTAJE DE EJECUCION:	90,48%
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR:	**BERNARDO PATIÑO MANSILLA** – Acta de designación del 7 de julio de 2020. **ALBA ELISA GONZALEZ YANES** – Acta de designación del 7 de julio de 2020. **FABIO HELI VEGA QUIROZ** – Acta de designación del 7 de julio de 2020. **ALVARO MANUEL ALFEREZ RUIZ** – Acta de designación del 16 de septiembre 2020.
FECHA DE INICIACION:	7 DE JULIO DE 2020
ACTA DE SUSPENSION	Sin.
ACTA DE REINICIACION	Sin.
FECHA DE TERMINACION:	18 DE DICIEMBRE DE 2020
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION

En Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2021, se reunieron el director Administrativo y Financiero de la Secretaria de Educación BERNARDO PATIÑO MANSILLA, el profesional universitario de la Secretaria de Educación ALBA ELISA GONZALEZ YANES, el tesorero de la secretaria de Educación ALVARO MANUEL ALFEREZ y el profesional universitario del grupo de apoyo jurídico de la secretaria de educación FABIO HELI VEGA QUIROZ, en calidad de Supervisión colegiada del Departamento y CARLOS JULIO GOMEZ MORENO quien comparece en calidad de Representante legal de GRUPO IS COLOMBIA S.A.S, mediante contrato CO1.PCCNTR.1638011 DEL 30 DE JUNIO 2020 como Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta de Recibo Parcial correspondiente al periodo (21-11-2020 al 18-12-2020) del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y

2976 5.

consignadas en el Anexo No.1, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6	$ 425.006.326,86
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$00,00
MENOS AMORTIZACION OE ANTICIPO XX%	$00,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 425.006.326,86**

SON: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MC/TE ($ 425.006.326,86).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes junio de 2021:

La supervisión colegiada,

BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Supervisor Componente Técnico

ALBA ELISA GONZALEZ YANES
Profesional Universitario SED

ALVARO MANUEL ALFEREZ RUIZ
Tesorero SED

FABIO HELI VEGA QUIROZ
Profesional Universitario SED

El contratista,

CARLOS JULIO GOMEZ MORENO
Representante legal
GRUPO IS COLOMBIA S.A.S.
Nit 900.192.981-8

Proyectó: Yady Marleify Dominguez Salas - Ingeniera financiera PAE SED
Cindy Eylen Rojas Quintero- Economista PAE SED.

Revisó: John Miguel Sandoval Acevedo - Coordinador Administrativo y financiero PAE SED

Escaneado con CamScanner